

R. 5259

Gramática  
de la  
español

Leonardo Gómez Torrego

sm



Proyecto y coordinación editorial: Elsa Aguiar

Autor: Leonardo Gómez Torrego

*Doctor en Filología  
Investigador del CSIC*

Supervisión científica: Concepción Maldonado

*Doctora en Filología Hispánica*

Coordinación técnica: Nuria Vaquero

Índices y correspondencias: Carolina Blázquez y Paloma Jover

Diseño de interiores: Julio Sánchez

Diseño de cubierta: Alfonso Ruano y César Escolar

Dirección editorial: Esther Carrión

Edición corregida y aumentada

*Primera edición: julio 1997  
Octava edición: enero 2002*

Comercializa: CESMA, SA - Aguacate, 43 - 28044 Madrid

© Leonardo Gómez Torrego - EDICIONES SM, Madrid  
ISBN: 84-348-8587-5 / Preimpresión Grafilla, SL  
Impreso en España-Printed in Spain

# Presentación

A esta gramática que ahora ve la luz la acompaña el adjetivo *didáctica* por varias razones:

- Porque los contenidos en ella vertidos se exponen con sencillez, con claridad y con un buen puñado de ejemplos en todos y cada uno de los epígrafes que contiene. Y siempre en párrafos cortos, que hacen más fácil la lectura.
- Porque está salpicada de un buen número de llamadas de *Atención*, en recuadros especiales, que previenen al lector contra posibles equívocos y que lo alertan ante posibles confusiones demasiado frecuentes en las aulas. Además, lo predisponen a una mejor comprensión de los fenómenos gramaticales y a un enriquecimiento y profundización de la reflexión gramatical.
- Porque abundan las remisiones de unos lugares a otros, donde se tratan los mismos fenómenos, y se añaden unos índices temáticos muy completos, que permiten llegar a un mismo concepto o término gramatical desde diversas entradas.
- Porque se ofrecen correspondencias terminológicas, bien al principio de la unidad correspondiente, bien en su interior, con vistas a que los lectores que han aprendido ciertos términos pertenecientes a escuelas gramaticales concretas sepan dónde situar un término y, en consecuencia, un concepto gramatical determinado. Y es que no todos entendemos lo mismo por determinativo o determinantes, ni por pronombre, ni por atributo, ni por predicativo, ni por dativo, ni por oración adverbial y oración compuesta, etc.
- Porque se ajusta a un diseño claro y riguroso, que obliga a encajar de forma atractiva los contenidos que en la gramática se vierten, y porque los distintos párrafos de cada capítulo o unidad se acompañan de ladillos cuya finalidad es la de orientar y guiar al lector en la búsqueda de la idea central que en cada párrafo se contiene.
- Porque a lo largo de toda la gramática, muchos de los ejemplos de sintaxis llevan incorporados los análisis sintácticos correspondientes con la separación de constituyentes que son producto de segmentaciones.
- Porque después de cada capítulo o bloque se presenta un buen número de ejercicios, cuyas soluciones se ofrecen al final. En este sentido, se trata de una gramática teórica y práctica.
- Porque se añaden informaciones de norma, con cuadros bien visibles. En una gramática didáctica no debe faltar el aspecto normativo, que, a pesar de lo que suele creerse, enriquece en muchos casos la reflexión gramatical. Reflexionar sobre laísmos, dequeísmos, quesuismos, usos anómalos de relativos, ciertas discordancias y concordancias viciadas, etcétera, llevan al lector y al lingüista a preguntarse los porqués de

esos fenómenos y su adecuación más o menos violenta al sistema. En este sentido, la Normativa no se entiende como una mera lista de preceptos o imposiciones, sino como una ayuda más en la profundización del funcionamiento de una lengua.

Es evidente que una gramática como esta no puede desarrollar en profundidad los distintos aspectos gramaticales que trata. Se necesitaría una macrogramática compuesta de monografías diversas. No obstante, se ha intentado que en ella aparezca, aunque a veces solo esbozado, lo esencial de cada fenómeno gramatical.

Sin embargo, esta gramática presenta muchos aspectos de novedad que la hace, sin duda, más atractiva porque posiblemente —y eso siempre es saludable en la ciencia— el lector se vea obligado a discrepar o a discutir sobre algunos fenómenos concretos. ¡Qué difícil es que dos gramáticos estén siempre y en todo de acuerdo! En cualquier caso, dejamos constancia en esta presentación de la separación que en esta gramática se hace de los determinativos y los adjetivos; de la inclusión de un imperativo sintáctico (el de respeto); del concepto de oración compleja y de conjunto oracional; del concepto de oración principal, aplicable en muchos menos casos de lo que suele ser normal en la gramática tradicional; de la clasificación y análisis de las tradicionalmente llamadas oraciones adverbiales; de la distinción entre enunciados y oraciones; de la diferencia entre categorías y funciones gramaticales, etc.

Por otra parte, se ha evitado dividir esta gramática en Morfología y Sintaxis, incluyendo en la Morfología las clases de palabras (o partes de la oración) y en la Sintaxis el estudio de las oraciones y grupos sintácticos, que es lo que normalmente se hace. Nosotros entendemos que la Sintaxis también se ocupa, en parte, de las clases de palabras (sus combinaciones y funciones), por lo que hemos preferido dedicar un capítulo a las partes de la gramática, otro a las clases de palabras y otro a enunciados, oraciones y grupos sintácticos.

Creemos que esta gramática puede ser de gran utilidad para alumnos y profesores de niveles de enseñanza no universitaria y para estudiantes de Filología, así como para todas aquellas personas que demuestren un claro interés por el funcionamiento gramatical de nuestra lengua.

LEONARDO GÓMEZ TORREGO

# Índice

## Capítulo 1: Introducción

|   |    |
|---|----|
| 1.1.1. Partes de la Gramática .....           | 14 |
| 1.1.2. La Morfología: objeto de estudio ..... | 16 |

## Capítulo 2: Clases de palabras

### 2.1. El sustantivo

|  |    |
|--|----|
| 2.1.1. El sustantivo .....                                   | 32 |
| 2.1.2. Clases de sustantivos (1) .....                       | 34 |
| 2.1.3. Clases de sustantivos (y 2) .....                     | 36 |
| 2.1.4. El sustantivo desde el punto de vista funcional ..... | 37 |
| 2.1.5. El género en el sustantivo .....                      | 38 |
| 2.1.6. Los géneros común, ambiguo y epiceno .....            | 40 |
| 2.1.7. El número del sustantivo .....                        | 42 |
| 2.1.8. Casos especiales del número .....                     | 44 |
| Ejercicios del sustantivo .....                              | 46 |

### 2.2. El adjetivo

|  |    |
|--|----|
| 2.2.1. El adjetivo .....                             | 50 |
| 2.2.2. Grado positivo y grado comparativo .....      | 52 |
| 2.2.3. El grado superlativo .....                    | 54 |
| 2.2.4. Formación del superlativo .....               | 56 |
| 2.2.5. Funciones y apócope del adjetivo .....        | 58 |
| 2.2.6. Posición del adjetivo .....                   | 60 |
| 2.2.7. Adjetivos con <i>ser</i> y <i>estar</i> ..... | 62 |
| Ejercicios del adjetivo .....                        | 65 |

### 2.3. Los determinativos

|   |     |
|---|-----|
| 2.3.1. Los determinativos .....                               | 68  |
| 2.3.2. El determinativo artículo (1) .....                    | 70  |
| 2.3.3. El determinativo artículo (y 2) .....                  | 72  |
| 2.3.4. Determinativos demostrativos .....                     | 74  |
| 2.3.5. Los determinativos posesivos (1) .....                 | 76  |
| 2.3.6. Los determinativos posesivos (y 2) .....               | 78  |
| 2.3.7. Los determinativos indefinidos .....                   | 80  |
| 2.3.8. Otras formas de los indefinidos .....                  | 82  |
| 2.3.9. Otros indefinidos (1) .....                            | 84  |
| 2.3.10. Otros indefinidos (y 2) .....                         | 86  |
| 2.3.11. El indefinido <i>un, una</i> (y sus variantes) .....  | 88  |
| 2.3.12. El indefinido <i>todo</i> (y sus variantes) .....     | 90  |
| 2.3.13. Los determinativos numerales (1) .....                | 92  |
| 2.3.14. Los determinativos numerales (y 2) .....              | 94  |
| 2.3.15. Otros determinativos .....                            | 96  |
| 2.3.16. Locuciones determinativas y cuasideterminativos ..... | 98  |
| Ejercicios de los determinativos .....                        | 101 |

### 2.4. Los pronombres

|  |     |
|--|-----|
| 2.4.1. Los pronombres .....            | 104 |
| 2.4.2. Los pronombres personales ..... | 106 |

|   |     |
|---|-----|
| 2.4.3. Funciones de los pronombres personales (y 2)                 | 110 |
| 2.4.4. Funciones de los pronombres personales (y 2)                 | 112 |
| 2.4.5. Valor reflexivo y valor recíproco                            | 114 |
| 2.4.6. Valores gramaticales de <i>se</i>                            | 116 |
| 2.4.7. Posición de los pronombres personales                        | 118 |
| 2.4.8. Otras características de los pronombres personales           | 120 |
| 2.4.9. Los pronombres relativos                                     | 122 |
| 2.4.10. El relativo <i>que</i>                                      | 124 |
| 2.4.11. Los relativos <i>quien</i> y <i>el cual</i> y sus variantes | 126 |
| 2.4.12. Pronombres interrogativos y demostrativos                   | 128 |
| 2.4.13. Pronombres indefinidos                                      | 130 |
| Ejercicios de los pronombres  |     |

## 2.5. El verbo

|   |     |
|---|-----|
| 2.5.1. El verbo                                     | 134 |
| 2.5.2. Formas no personales: el infinitivo          | 136 |
| 2.5.3. Formas no personales: el gerundio            | 140 |
| 2.5.4. Formas no personales: el participio          | 142 |
| 2.5.5. Los morfemas de persona, de número y de modo | 144 |
| 2.5.6. El modo imperativo                           | 146 |
| 2.5.7. El aspecto y el tiempo verbales              | 148 |
| 2.5.8. El presente y el pretérito imperfecto        | 150 |
| 2.5.9. Otros pretéritos de indicativo               | 152 |
| 2.5.10. Los futuros y los condicionales             | 154 |
| 2.5.11. Formas temporales del subjuntivo            | 156 |
| 2.5.12. La conjugación regular                      | 157 |
| 2.5.13. Irregularidades verbales (1)                | 158 |
| 2.5.14. Irregularidades verbales (y 2)              | 160 |
| 2.5.15. Lista de verbos irregulares                 | 166 |
| 2.5.16. Tablas de conjugación                       | 188 |
| 2.5.17. Clases de verbos (1)                        | 190 |
| 2.5.18. Clases de verbos (y 2)                      | 192 |
| 2.5.19. Perífrasis verbales (1)                     | 194 |
| 2.5.20. Perífrasis verbales (2)                     | 196 |
| 2.5.21. Perífrasis verbales (y 3)                   | 198 |
| 2.5.22. La construcción <i>ser</i> + participio     | 198 |
| Ejercicios del verbo                                | 200 |

## 2.6. El adverbio

|   |     |
|---|-----|
| 2.6.1. El adverbio                                | 204 |
| 2.6.2. Otras cuestiones sobre el adverbio         | 206 |
| 2.6.3. Clasificación de los adverbios             | 208 |
| 2.6.4. Observaciones a la clasificación adverbial | 210 |
| 2.6.5. Locuciones adverbiales                     | 212 |
| 2.6.6. Otras peculiaridades                       | 213 |
| Ejercicios del adverbio                           | 215 |

## 2.7. Las preposiciones

|   |     |
|---|-----|
| 2.7.1. Las preposiciones  | 218 |
| 2.7.2. Otras consideraciones sobre las preposiciones                | 220 |
| 2.7.3. Las preposiciones <i>según</i> , <i>hasta</i> y <i>entre</i> | 222 |
| 2.7.4. Agrupaciones y locuciones prepositivas                       | 224 |
| Ejercicios de las preposiciones                                     | 227 |

## 2.8. Las conjunciones

|   |     |
|---|-----|
| 2.8.1. Las conjunciones                         | 230 |
| 2.8.2. Conjunciones copulativas                 | 232 |
| 2.8.3. Conjunciones disyuntivas y consecutivas  | 234 |
| 2.8.4. Conjunciones adversativas y explicativas | 236 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.8.5. Locuciones conjuntivas                        | 238 |
| 2.8.6. Conjunciones y locuciones subordinantes (1)   | 240 |
| 2.8.7. Conjunciones y locuciones subordinantes (y 2) | 242 |
| Ejercicios de las conjunciones                       | 245 |

## 2.9. Las interjecciones

|   |     |
|---|-----|
| 2.9.1. La interjección y las frases interjectivas | 248 |
| Ejercicios de las interjecciones                  | 251 |

## Capítulo 3: Oraciones y grupos

### 3.1. Enunciado y oración

|  |     |
|--|-----|
| 3.1.1. Enunciado y oración               | 256 |
| 3.1.2. La oración (1)                    | 258 |
| 3.1.3. La oración (y 2)                  | 260 |
| 3.1.4. El sujeto (1)                     | 262 |
| 3.1.5. El sujeto (2)                     | 264 |
| 3.1.6. El sujeto (y 3)                   | 266 |
| 3.1.7. Oraciones impersonales (1)        | 268 |
| 3.1.8. Oraciones impersonales (y 2)      | 270 |
| 3.1.9. El predicado                      | 272 |
| 3.1.10. Las oraciones con atributo (1)   | 274 |
| 3.1.11. Las oraciones con atributo (y 2) | 276 |
| Ejercicios de enunciado y oración        | 278 |

### 3.2. Grupos sintácticos

|  |     |
|--|-----|
| 3.2.1. Grupos sintácticos (1)                    | 282 |
| 3.2.2. Grupos sintácticos (y 2)                  | 284 |
| 3.2.3. El grupo nominal: núcleo y actualizadores | 286 |
| 3.2.4. El grupo nominal: modificadores (1)       | 288 |
| 3.2.5. El grupo nominal: modificadores (y 2)     | 290 |
| 3.2.6. El grupo adjetival                        | 292 |
| 3.2.7. El grupo adverbial                        | 294 |
| 3.2.8. El grupo verbal                           | 296 |
| 3.2.9. El complemento directo (1)                | 298 |
| 3.2.10. El complemento directo (y 2)             | 300 |
| 3.2.11. El complemento indirecto (1)             | 302 |
| 3.2.12. El complemento indirecto (2)             | 304 |
| 3.2.13. El complemento indirecto (y 3)           | 306 |
| 3.2.14. El dativo                                | 308 |
| 3.2.15. El complemento circunstancial (1)        | 310 |
| 3.2.16. El complemento circunstancial (y 2)      | 312 |
| 3.2.17. El complemento de régimen                | 314 |
| 3.2.18. El complemento de régimen y el agente    | 316 |
| Ejercicios de los grupos sintácticos             | 319 |

### 3.3. Oración y conjuntos

|   |     |
|---|-----|
| 3.3.1. Oraciones sustantivas                            | 322 |
| 3.3.2. Oraciones sustantivas en función de sujeto (y 2) | 324 |
| 3.3.3. Oraciones sustantivas en función de CD (1)       | 326 |
| 3.3.4. Oraciones sustantivas en función de CD (y 2)     | 328 |
| 3.3.5. Oraciones sustantivas en función de CI y de CR   | 330 |
| 3.3.6. Sustantivas de CC y de modificador (1)           | 332 |
| 3.3.7. Otras oraciones sustantivas de modificador (y 2) | 334 |
| 3.3.8. Oraciones adjetivas (1)                          | 336 |
| 3.3.9. Oraciones adjetivas (y 2)                        | 338 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.3.10. Oraciones de relativo y oraciones adjetivas | 340 |
| 3.3.11. Oraciones adverbiales                       | 344 |
| 3.3.12. Oraciones subordinadas modales (1)          | 346 |
| 3.3.13. Oraciones subordinadas temporales (2)       | 348 |
| 3.3.14. Oraciones subordinadas temporales (y 3)     | 350 |
| 3.3.15. Oraciones subordinadas temporales (1)       | 352 |
| 3.3.16. Oraciones subordinadas causales (y 2)       | 354 |
| 3.3.17. Oraciones subordinadas causales (1)         | 356 |
| 3.3.18. Oraciones subordinadas finales              | 358 |
| 3.3.19. Oraciones subordinadas concesivas           | 360 |
| 3.3.20. Oraciones subordinadas condicionales (1)    | 362 |
| 3.3.21. Oraciones subordinadas condicionales (y 2)  | 364 |
| 3.3.22. Oraciones subordinadas comparativas (1)     | 366 |
| 3.3.23. Oraciones subordinadas comparativas (y 2)   | 368 |
| 3.3.24. Oraciones subordinadas consecutivas (1)     | 370 |
| 3.3.25. Oraciones subordinadas consecutivas (y 2)   | 373 |
| Ejercicios de la oración y conjunto                 | 373 |

## Capítulo 4: Fonética y Fonología

### 4.1. Fonética y Fonología

|   |     |
|---|-----|
| 4.1.1. Consideraciones generales                  | 378 |
| 4.1.2. Fonemas y sonidos                          | 380 |
| 4.1.3. Fonemas y grafías                          | 382 |
| 4.1.4. Alfabetos fonéticos                        | 384 |
| 4.1.5. Clasificación articulatoria de los sonidos | 386 |
| 4.1.6. Los fonemas del español                    | 388 |
| 4.1.7. Oposiciones, neutralizaciones y contrastes | 390 |
| 4.1.8. Los alófonos (1)                           | 392 |
| 4.1.9. Los alófonos (y 2)                         | 394 |
| 4.1.10. Transcripción fonética y fonológica       | 396 |
| 4.1.11. La sílaba                                 | 398 |
| 4.1.12. Diptongos, triptongos e hiatos            | 400 |
| 4.1.13. La división silábica en español           | 402 |
| 4.1.14. El acento                                 | 404 |
| 4.1.15. La entonación                             | 406 |
| 4.1.16. Esquemas de entonación                    | 408 |
| Ejercicios de fonética y fonología                | 411 |

## Capítulo 5: Ortografía

### 5.1. Ortografía de las letras

|   |     |
|---|-----|
| 5.1.1. Ortografía de las letras                             | 416 |
| 5.1.2. Ortografía de la letra h                             | 418 |
| 5.1.3. Palabras homónimas homófonas con h y sin h (1)       | 420 |
| 5.1.4. Palabras homónimas homófonas con h y sin h (y 2)     | 422 |
| 5.1.5. Otras palabras con h- inicial                        | 424 |
| 5.1.6. Palabras con -h- intercalada                         | 426 |
| 5.1.7. Ortografía de las letras b, v y w                    | 428 |
| 5.1.8. Ortografía de la letra b                             | 430 |
| 5.1.9. Ortografía de la letra v                             | 432 |
| 5.1.10. Palabras homónimas homófonas con b y v              | 434 |
| 5.1.11. Otras cuestiones sobre la ortografía de la b y la v | 436 |
| 5.1.12. Ortografía de g y j                                 | 438 |
| 5.1.13. Otras cuestiones sobre la g y la j                  | 440 |
| 5.1.14. Ortografía de s y x (1)                             | 442 |
| 5.1.15. Ortografía de s y x (y 2)                           | 444 |
| 5.1.16. Ortografía de c y z para el fonema /θ/              | 446 |
| 5.1.17. Ortografía de cc                                    | 448 |

|   |     |
|---|-----|
| 5.1.18. Ortografía del digrafo ll y de la letra y (1)   | 450 |
| 5.1.19. Ortografía del digrafo ll y de la letra y (y 2) | 452 |
| 5.1.20. Ortografía de la letra r y del digrafo rr       | 454 |
| 5.1.21. Otras cuestiones de ortografía de las letras    | 456 |
| 5.1.22. Grupos consonánticos                            | 458 |
| 5.1.23. Ortografía de las letras mayúsculas             | 460 |

### 5.2. Ortografía de la sílaba

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| 5.2.1. Ortografía de la sílaba | 464 |
|--------------------------------|-----|

### 5.3. Ortografía de las palabras

|  |     |
|--|-----|
| 5.3.1. Ortografía de las palabras (1)                      | 468 |
| 5.3.2. Ortografía de las palabras (2)                      | 470 |
| 5.3.3. Ortografía de las palabras (y 3)                    | 472 |
| 5.3.4. En una palabra o en más de una                      | 474 |
| 5.3.5. Distinto significado en una palabra o en más de una | 476 |
| 5.3.6. Palabras prefijadas y compuestas                    | 478 |

### 5.4. Acentuación

|  |     |
|--|-----|
| 5.4.1. Acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas | 482 |
| 5.4.2. Acentuación de monosílabos                          | 484 |
| 5.4.3. Acentuación de interrogativos y exclamativos        | 486 |
| 5.4.4. Acentuación de diptongos y triptongos               | 488 |
| 5.4.5. Acentuación de los hiatos                           | 490 |
| 5.4.6. Acentuación de palabras compuestas                  | 492 |
| 5.4.7. Otros casos de acentuación                          | 494 |

### 5.5. Puntuación

|   |     |
|---|-----|
| 5.5.1. Puntuación: la coma                                | 498 |
| 5.5.2. El punto, el punto y coma y los puntos suspensivos | 500 |
| 5.5.3. Los dos puntos                                     | 502 |
| 5.5.4. Signos de interrogación y de exclamación           | 504 |
| 5.5.5. Otros signos de puntuación                         | 506 |
| Ejercicios de ortografía                                  | 508 |

Soluciones a los ejercicios ..... 511

Índice temático ..... 533

# Introducción

*c a p í t u l o*

1

[Faint, illegible text in the main body of the page]

La Gramática comprende la Morfología, la Sintaxis y la Fonología

### 1.1.1.1 Consideraciones generales

Según algunos gramáticos, la Gramática comprende solo la Morfología y la Sintaxis; según otros, abarca también el plano fonológico, es decir, el de los sonidos y los fonemas (4.1.2).

La Semántica, rama lingüística que se ocupa de los significados, no es una parte de la Gramática, pero se tiene en cuenta para el control de los procedimientos formales que se aplican en la Sintaxis y para la explicación de muchos fenómenos sintácticos.

- La Morfología se ocupa de la estructura de las palabras, de sus componentes internos (raíces, temas, desinencias flexivas, desinencias derivativas o afijos...).
- A la Sintaxis pertenece todo lo que tiene que ver con la combinatoria de palabras en los grupos sintácticos (3.2.1), en las oraciones (3.1.2) o en los conjuntos oracionales (3.1.2). Asimismo, le corresponde el estudio de las funciones que las palabras o grupos sintácticos desempeñan en las oraciones, y, además, la clasificación de las oraciones.
- La Fonología estudia las unidades mínimas sin significado, pero capaces de diferenciar significados, con las que formamos sílabas y palabras; es decir, estudia los fonemas.

En el estudio de las clases de palabras intervienen la Sintaxis (combinación de palabras, funciones) y la Morfología (la estructura interna de la palabra).

Por eso, esta gramática no identifica Morfología con clases de palabras y Sintaxis con oraciones, tal y como normalmente se viene haciendo, sino que consta de una primera parte llamada clases de palabras, donde intervienen la Morfología flexiva y la Sintaxis, y una segunda parte dedicada a enunciados, oraciones y grupos sintácticos, donde sólo interviene la Sintaxis.

Por otra parte, aunque la Ortografía no es propiamente hablando una parte de la Gramática, aquí se incluye por entenderse que es un complemento gramatical muy útil.

### 1.1.1.2 Significado, forma y función

En esta gramática se procuran diferenciar nítidamente conceptos como los de significado, forma y función, que tantas veces se mezclan indiscriminadamente. Así, una cosa es lo que signifiquen los sustantivos, adjetivos, verbos, etc., y otra la forma que adoptan y la función que desempeñan.

Se entiende por forma todo lo que en Gramática tiene que ver con las combinaciones de un elemento con otros elementos gramaticales, y con las oposiciones a que dan lugar dos o más elementos en el sistema gramatical. Y por función, se entiende

el papel relacional abstracto que un elemento determinado ejerce dentro de un grupo sintáctico o de una oración (a veces, desde fuera de la oración).

Así, si tenemos que hablar del sustantivo, diferenciamos su manera de significar, que le corresponde más a la Semántica (personas, animales, objetos, cualidades, acciones, etc.) y a la Lógica («el sustantivo significa sustancia»), de su forma (por un lado las oposiciones masculino / femenino, singular / plural, y por otro, sus combinaciones con determinativos [artículos, cuantificadores...]), y de su función (el papel de núcleo en un grupo nominal o el de sujeto, complemento directo, etc., en una oración). La forma y la función son los dos aspectos inherentes a la Gramática. Conviene, no obstante, hacer dos observaciones:

- Que la Semántica (disciplina que se ocupa de los significados léxicos y gramaticales), aunque no es una parte de la Gramática, sí la impregna o la cruza. Eso quiere decir que muchos aspectos significativos de sustantivos, adjetivos, verbos, etc., repercuten en la Sintaxis. Así, un sustantivo como *libro*, que designa un objeto físico, y otro como *destrucción*, que, por ser derivado de un verbo transitivo (2.5.18) significa acción o resultado, poseen comportamientos sintácticos diferentes precisamente por sus formas de significar. Entre otras cosas, el sustantivo *destrucción* puede ir acompañado de un complemento agente (*la destrucción de la ciudad por los bárbaros*) y *libro*, no. Eso quiere decir que en la Gramática debe contarse siempre con la Semántica, a pesar de que, como se ha dicho, esta disciplina no es, propiamente hablando, parte de la misma.
- Que al hablar de función nos referimos a las funciones sintácticas (sujeto, complemento directo, modificador, etc.) y no a las semánticas (paciente, lugar, instrumento, etc.). Sin embargo, las informativas como tópicos o temas, remas, etc., si pueden concebirse también como sintácticas.

Morfología: se ocupa de la forma y de los componentes internos de las palabras

La Morfología estudia la forma y las combinaciones de los componentes internos de las palabras.

### 1.1 2.1 Morfología y morfemas

Morfemas: componentes internos de una palabra

Los componentes internos de una palabra se llaman morfemas o monemas y son unidades mínimas (no se pueden dividir más) con significado.

Se clasifican de la manera siguiente:

Clases: léxico, tema morfológico, desinencias y afijos

- **Morfema léxico o lexema:** Es la raíz de la palabra, la parte que soporta el significado central, el que es común a otras palabras de su misma familia. Ejemplo:

pan es el morfema léxico en panadería, panecillo, empanada

- **Tema morfológico:** Conviene distinguir raíz y tema: este último es el componente interno de una palabra que permanece una vez quitados los morfemas flexivos de género, número, persona, etc. El tema puede coincidir con la raíz o no. Ejemplos:

|                                   |                                       |                              |                         |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| bell-o<br>raíz<br>y tema          | bell-eza-s<br>raíz<br>tema            | rica-chon-es<br>raíz<br>tema | ric-o<br>raíz<br>y tema |
| saca-punta-s<br>raíz raíz<br>tema | pica-pedr-er-o-s<br>raíz raíz<br>tema |                              |                         |

Como se ve, el tema abarca la raíz y los afijos cuando los hay, mientras que la raíz es la parte de la palabra que soporta el significado léxico común a todas las demás palabras de su misma familia.

- **Morfemas desinenciales o flexivos:** Son las terminaciones de una palabra que indican los significados gramaticales de género, número, persona, tiempo, modo y aspecto.

Cuando el morfema no se manifiesta con una marca exterior pero se opone a otro o a otros, se habla de marca cero de un morfema. Ejemplos:

- s es la marca del morfema de plural en casa-s
- a es la marca de género femenino en niña-a
- ∅ es la marca de singular en niña-a

- **Morfemas afijales o derivativos:** Son ciertos segmentos que no son desinencias, que preceden o siguen a una raíz o morfema léxico y que no tienen autonomía fuera de la palabra.

Aportan significados muy variados como lugar, acción, cualidad, etc. Ejemplo:

-ero significa: acción en panad-ero y lugar en perch-ero.

### 1.1 2.2 Clases de Morfología

En relación con los componentes que se adhieren a la raíz, cabe hablar de dos tipos de Morfología:

- **Morfología flexiva:** Se ocupa exclusivamente de los significados gramaticales de género (2.1.5) y número (2.1.7) en los sustantivos, adjetivos, determinativos, algunos pronombres, y de los de número (2.5.5), persona (2.5.5), tiempo (2.5.7), modo (2.5.5) y aspecto (2.5.7) en los verbos. (La información de persona también la aportan los pronombres personales y los determinativos posesivos.) Las marcas de estos significados gramaticales se denominan desinencias, y las oposiciones entre ellas, flexión. Ejemplos:

niños: niñ- (raíz), -o- (género masculino), -s (número plural)  
 amábamos: am- (raíz), -á- (1.ª conjugación), -ba- (tiempo pasado y modo indicativo), -mos (1.ª persona y número plural)

Dos tipos de Morfología: flexiva y derivativa

#### ATENCIÓN

En la flexión hay que tener en cuenta que a veces un significado desinencial se manifiesta con una marca cero. Ejemplo:

niño: niñ- (raíz), -o (desinencia de género masculino) y ∅ (marca cero: número singular)

El número singular de sustantivos, adjetivos y determinativos se justifica porque se opone a la desinencia de plural marcada con -s o -es. Ejemplos:

niño / niños      árbol / árboles      azul / azules

- **Morfología derivativa y compositiva:** La morfología no solo estudia las desinencias de ciertas palabras sino también otros segmentos que, o bien preceden a la raíz o bien la siguen, pero que siempre van delante de las desinencias si las hubiera. Estos segmentos se llaman afijos.

Por otra parte, hay palabras (como carricoche) que se componen de varias raíces. El estudio de este tipo de componentes de una palabra también le compete a la Morfología.

### 1.1 2.3 Elementos compositivos

Hay palabras en cuya formación intervienen componentes que tienen autonomía, o sea, que pueden actuar como palabras por sí mismos (a veces, con alguna pequeña variación) o que ya eran palabras en otras lenguas como el latín o el griego. Ejemplos:

carricoche (carro + coche)  
 xenofobia (xenos, 'extranjero', y fobeo, 'temer', 'odiar')

1.1 2.4 Clases de palabras

En relación con los morfemas afijales y los elementos compositivos, las palabras se clasifican de la siguiente manera:

Clases de palabras según sus morfemas afijales y elementos compositivos

- **Primitivas:** Son las palabras que constan de morfema léxico y que no llevan ni morfemas afijales ni elementos compositivos. Ejemplos:

pan                  coche                  leche                  mar

- **Prefijadas:** Son las palabras que añaden a la raíz o tema, por delante, un afijo llamado prefijo. Ejemplos:

in-finito                  a-moral                  re-lanzar                  des-hacer

- **Derivadas:** Son las palabras que añaden a la raíz, por detrás, un afijo (o varios) llamado sufijo. Ejemplos:

mes-illa                  cart-ero                  cart-er-ista                  bell-eza

- **Compuestas:** Son las palabras que se han formado con dos o más raíces o morfemas léxicos. Ejemplos:

vierteaguas: vierte + aguas                  aguanieve: agua + nieve  
 guardapolvos: guarda + polvos                  chupatintas: chupa + tintas

- **Parasintéticas:** Generalmente las palabras parasintéticas se interpretan de dos formas diferentes:

- Como palabras que incluyen a la vez dos (o más) elementos compositivos y algún sufijo. Ejemplos:

misa-cant-ano                  barrio-baj-ero                  quince-añ-ero

- Como palabras derivadas que se forman añadiendo a la vez un prefijo y un sufijo con la particularidad de que, sólo con el prefijo, o solo con el sufijo, la palabra no existe. Ejemplos:

alma → des-alma-do                  viejo → en-vej-ec-er

ATENCIÓN

- Una palabra puede haber sido históricamente compuesta y sentirse hoy como primitiva. Ejemplo:

antojo se formó con ante + oculum > ant(e)jo.

Sin embargo, hoy se siente ya como primitiva.

- Para algunos gramáticos, las palabras prefijadas son una variante de las derivadas.

- Se duda si considerar ciertos segmentos procedentes de palabras griegas o latinas como prefijos o sufijos o como elementos compositivos. Ejemplos:

autocontrol: auto- es considerado prefijo por unos y elemento compositivo por otros  
 lumbalgia: -algia es para unos un sufijo y para otros un elemento compositivo

- Hay palabras en que los dos elementos que las componen eran palabras autónomas en latín o en griego, por lo que en estos casos es preferible hablar solo de elementos compositivos. Ejemplos:

xenofobia (xeno + fobia) ('odio a lo extranjero')  
 neuralgia (neur[ο] + algia) ('dolor nervioso')

- Se duda, asimismo, si las palabras formadas con una preposición delante de un morfema léxico deben considerarse prefijadas o compuestas. Ejemplos:

sinvergüenza                  antejo  
 sinsabor                  contramanifestación

- Algunos gramáticos clasifican los morfemas en trabados (desinencias, sufijos, prefijos) y en libres. Estos últimos serían las preposiciones, las conjunciones y el artículo.

1.1 2.5 Los prefijos

Los prefijos son morfemas afijales que preceden a un morfema léxico o raíz (o tema) y que carecen y han carecido de autonomía. Hay palabras que llevan delante más de un prefijo. Ejemplos:

des-en-terrar                  des-com-poner

- Los prefijos no cambian la categoría de la palabra. Ejemplos:
- enterrar es un verbo → desenterrar también lo es  
 juicio es un sustantivo → prejuicio también lo es  
 moral es un adjetivo → amoral o inmoral también lo son
- Sin embargo, modernamente los prefijos multi-, anti- y post- sí parecen convertir los sustantivos en adjetivos. Ejemplos:

productos multiuso                  línea multiservicio  
 producto antiarrugas                  sistema antirrobo  
 tratamiento postparto                  faros antiniebla

- Los prefijos suelen aportar significados nuevos. Ejemplos:

re- en releer significa 'volver a'  
 re- en recular significa 'hacia atrás'  
 re- en relimpio es un intensificador

Prefijos: morfemas afijales que preceden a la raíz o tema

Características

Eso quiere decir que algunos prefijos son polisémicos. Ejemplo:

- in-* (con sus variantes *im-* e *i-*) → significa 'no' en *infinito*, *imposible* o *ilegible*
- significa 'dentro' en *inhumar* o *in-nato*

- Algunos prefijos aportan un significado intensificador. Ejemplos:

*archi-* en *archimillonario*...  
*extra-* en *extraordinario*  
*hiper-* en *hipersensible*...  
*re-* en *relimpio*, *reguapo*, *relisto*...  
*requete-* en *requeteguapo*, *requetelimpio*...  
*súper-* en *superelegante*, *superfino*...

- Ciertos prefijos se unen a morfemas léxicos o raíces que, sin ellos, no existen como palabras autónomas. Ejemplos:

\**cular* (de *recular*)                      \**térrito* (de *im-per-térrito*)  
 \**humar* (de *inhumar*)                    \**mersión* (de *inmersión*)

En estos casos, deducimos el morfema léxico de otras palabras de la misma familia léxica. Ejemplos:

*recular* → *culo*                              *impertérrito* → *terror*  
*inhumar* → *humus*                            *inmersión* → *emerger*

### 1.1 2.6 Los sufijos

Sufijos: morfemas afijales que se añaden por detrás a un morfema léxico o tema

Los sufijos son morfemas afijales que se añaden por detrás a un morfema léxico o tema. A veces, se forma una cadena sufijal para un mismo morfema léxico. Ejemplos:

*ros-al-eda*                                      *cristi-an-dad*  
*españ-ol-ada*                                 *informat-iza-ción*

Dos tipos: los de significado gramatical y los de significado léxico

Se pueden distinguir dos clases de sufijos: los que tienen un significado meramente gramatical y los que aportan un nuevo significado léxico.

### 1.1 2.7 Sufijos de significado gramatical

Los de las formas no personales del verbo

Estos sufijos son los de las formas no personales ([2.5]2) del verbo. Ejemplos:

Sufijo de infinitivo es *-r*: *ama-r*, *teme-r*, *parti-r*  
 Sufijo de gerundio es *-ndo*: *ama-ndo*, *temie-ndo*, *partie-ndo*  
 Sufijo de participio es *-do*: *ama-do*, *temi-do*, *parti-do*

Los significados de estos sufijos son gramaticales, concretamente aspectuales.

### 1.1 2.8 Sufijos de significado no gramatical

Estos sufijos se subdividen a su vez en las clases siguientes:

- **Obligatorios:** Son sufijos que aportan un significado nuevo que apunta a un concepto o a una realidad distintos de los que designa la raíz. Ejemplos:

En *lechero* el sufijo *-ero* significa 'persona que realiza una acción'. En este caso, 'persona que vende leche'.

En *monedero*, ese mismo sufijo significa 'lugar'. En este caso, 'lugar donde se guardan las monedas'.

Muchos de estos sufijos presentan la particularidad de cambiar la categoría de una palabra. Ejemplo:

Un sufijo como *-e* convierte los verbos en sustantivos:  
*acusar* → *acuse* (el), *ajustar* → *ajuste* (el), *cesar* → *cese* (el).

Pero no siempre los sufijos cambian la categoría de la palabra. Ejemplos:

*lobo* → *lobezno*                              *percha* → *perchero*  
*rosa* → *rosal*                                    *gris* → *grisáceo*

- **Potestativos:** Estos sufijos no crean palabras que designen conceptos o realidades nuevas, sino que matizan semánticamente lo designado por la raíz desde un punto de vista afectivo o expresivo. Ejemplos:

*ojazos*: no hay un concepto nuevo, sino un valor expresivo de admiración en el hablante

*mesita*: lo que añade *-ita* es un valor afectivo

*importantísimo*: *-ísimo* es un intensificador de *importante*

Además, estos sufijos nunca cambian la categoría de la palabra a la que se añaden.

Los sufijos potestativos pueden ser de varias clases: diminutivos, aumentativos, despectivos, superlativos y familiares:

- Los **diminutivos** suelen expresar valores expresivos de afecto, cariño, entusiasmo, emoción, etc. (acompañados o no de la idea de disminución o pequeñez).

Pero también pueden aportar valores apelativos; es decir, se usan no solo para expresar un sentimiento del hablante (valor expresivo) sino también para mover la voluntad del oyente. Ejemplos:

*abuelita*: manifiesta cariño  
*momentito*: se intenta que el oyente no se impaciente  
*limosnita*: se intenta conmovir al interlocutor

Sufijos no gramaticales: obligatorios y potestativos

Tipos de sufijos potestativos

Diminutivos: expresivos o apelativos

Así pues, los diminutivos unas veces son meramente expresivos o afectivos, y otras, apelativos o conativos.

Los diminutivos presentan las formas siguientes:

-ete, -eta: *guapete, guapeta*  
 -illo, -illa: *ratillo, chiquilla*  
 -ito, -ita: *abuelito, abuelita*  
 -uelo, -uela: *tontuelo, tontuela*

En zonas dialectales:

-jco, -jca: *ratjco, ratjca*  
 -in, -ina: *pobrin, tontina*  
 -iño, -iña: *pobriño, pobriña*  
 -uco, -uca: *papeluco, casuca*

Los diminutivos se añaden a sustantivos y adjetivos, y en el caso sobre todo de -ito, -ita, también a algunos adverbios, a algunos gerundios y a algunos determinativos. Ejemplos:

Adverbios: *cerquita, lejitos, prontito, lueguito, ahorita*

Gerundios: *corriendito*

Determinativos: *poquito, poquita, todito, todita*

Aumentativos: aportan valores de aumento, de rechazo, desprecio o cariño

- Los aumentativos aportan valores de aumento, de admiración o de engrandecimiento, acompañados o no de otros como rechazo, desprecio, cariño, etc.

Las formas suelen ser las siguientes:

-azo, -aza: *buenazo, buenaza*  
 -ón, -ona: *grandón, grandona*  
 -ote, -ota: *grandote, grandota*

Los aumentativos se añaden a sustantivos y adjetivos y, en casos aislados, a adverbios. Ejemplos:

*arribota lejotes*

Despectivos: indican desprecio y a veces afecto

- Los despectivos indican siempre desprecio, mezclado a veces con afecto. Sus formas son:

-ajo, -aja: *pequeñajo, pequeñaja*  
 -ejo, -eja: *pillejo, calleja*

Hay otros sufijos con valor despectivo pero muy poco productivos como:

-acho: *ricacho*                      -astro: *poetastro*  
 -ato: *cegado*                      -ica: *acusica*  
 -orrio: *villorrio*                  -orro: *secorro*  
 -ucho: *feúcho*                    -zuelo, -zuela: *reyezuelo, mujerzuela*

Superlativos

- Sufijos superlativos. Para estos sufijos, ver [2.2.3].

- Sufijos familiares. Algunos sufijos potestativos encierran significados de ironía, desprecio, etc., pero tienen un marcado carácter familiar. Ejemplos:

*viv-ales*                      *fresc-ales*  
*guap-eras*                    *fin-olis*

Familiares

#### ATENCIÓN

Un sufijo que es potestativo se convierte en obligatorio cuando la palabra entera adquiere un nuevo significado. Ejemplos:

*manitas* — un *manitas*  
*carota* — un *carota*  
*manazas* — un *manazas*

Por otra parte, los sufijos potestativos se conocen también con el nombre de apreciativos.

### 1.1 2.9 Significado de los sufijos

- Significado de los sufijos obligatorios

Los significados de estos sufijos son muy variados. He aquí algunos:

- Origen y procedencia:

-ano, -ana: *asturiano, asturiana*  
 -eno, -ena: *chileno, chilena*  
 -ense: *almeriense*  
 -eño, -eña: *madrialeño, madrialeña*  
 -és, -esa: *genovés, genovesa*  
 -í: *marroquí*  
 -in, -ina: *mallorquín, mallorquina*  
 -ino, -ina: *granadino, granadina*  
 -ita: *israelita*  
 -o, -a: *sueco, sueca*  
 -ol, -ola: *español, española*

Las palabras de este tipo, que designan personas procedentes de lugares geográficos, se llaman gentilicios.

- Colectividad:

-ada: *yeguada*                      -ado: *profesorado*  
 -aje: *equipaje*                      -al: *instrumental*  
 -ambre: *pelambre*                  -amen: *velamen*  
 -amenta: *comamenta*              -erio: *caserío*  
 -ería: *palabrería*                    -io: *gentío*

- Lugar:

-ada: *embajada*                      -ado: *condado*  
 -al: *trigal*                              -ar: *encinar*

- ario: campanario
  - dromo: canódromo
  - edo: viñedo
  - ería: consejería
  - ía: peluquería
  - torio: consultorio
  - Acción o efecto:
    - a: marcha
    - ado: revelado
    - anza: tardanza
    - ato: asesinato
    - azón: quemazón
    - da: salida
    - dura: mordedura
    - eo: tapeo
    - ía: habladería
    - mento: ligamento
    - o: olvido
  - Profesión, dignidad o cargo:
    - ado: secretariado
    - ato: decanato
    - ero, -era: ingeniero, ingeniera
    - ista: modista
  - Actor o agente:
    - dor, -dora: narrador, narradora
    - nte: traficante
    - or: cantor
  - Cualidad:
    - az: vivaz
    - ería: tontería
    - eza: agudeza
    - ía: majadería
    - idad: tenacidad
    - tud: amplitud
    - ura: finura
  - Semejanza:
    - áceo: grisáceo
    - eo: marmóreo
  - Crías de animales:
    - ato: lobato
    - in(o), -ina: palomino, palomina
  - Relación o pertenencia:
    - esco: novelesco
    - í: alfonsí
    - icio: alimenticio
- dor: comedor
  - eda: rosaleda
  - era: gasolinera
  - ero: trastero
  - teca: discoteca
  - ada: llamada
  - aje: patinaje
  - ata: caminata
  - azgo: hallazgo
  - ción: grabación
  - do: silbido
  - e: ajuste
  - ería: cacería
  - idad: caducidad
  - miento: pensamiento
  - toria: dedicataria
  - ario, -aria: empresario, empresaria
  - azgo: maestrazgo
  - ía: alcaldía
  - in, -ina: bailarín, bailarina
  - ero, -era: panadero, panadera
  - dad: bondad
  - ez: idiotez
  - ía: contumacia
  - icia: malicia
  - or: dulzor
  - umbre: masedumbre
  - ado: rosado
  - uzco: parduzco
  - ezno, -ezna: lobezno, lobezna
  - ucho: aguilucho
  - estre: campestre
  - iano: mozartiano
  - ico: volcánico

- iego: mujeriego
  - ineo: apolíneo
  - ista: madridista
  - Instrumento:
    - dera: regadera
  - Golpe o acción violentos reales o metafóricos:
    - ada: pedrada
  - Árbol:
    - al: peral
    - ero: membrillero
  - Abundancia:
    - oso: tramposo
  - Participión:
    - avo: doceavo
  - Doctrina, sistema, movimiento:
    - ismo: romanticismo
  - Deporte:
    - ismo: atletismo
  - Actitud:
    - ismo: egoísmo
  - Modalidad:
    - mente: fácilmente
- il: infantil
  - ino: canino
  - dor, -dora: secador, secadora
  - azo: frenazo
  - ano: manzano
  - o: guindo
  - udo: barbudo
  - aje: patinaje
  - ancia: vagancia

**1.1 2.10** Interfijos

A veces, entre la raíz y el sufijo o, más raramente, entre un prefijo y una raíz (dentro del tema) aparecen ciertos segmentos que no aportan significado (al menos en la gran mayoría de los casos), por lo que no pueden considerarse morfemas. Son, más bien, elementos de enlace dentro de la palabra. Ejemplos:

|            |              |             |
|------------|--------------|-------------|
| sol-ec-ito | pan-ec-illo  | chup-et-ón  |
| cafe-l-ito | te-t-era     | cafe-t-e-ra |
| ris-ot-ada | joven-z-uelo | en-s-anchar |

En algunos casos, el interfijo evita homonimias. Ejemplos:

|        |            |                   |
|--------|------------|-------------------|
| solo   | → solito   | frente a solecito |
| mano   | → manotada | frente a manada   |
| chupar | → chupetón | frente a chupón   |

**1.1 2.11** Las palabras compuestas según el tipo de raíces

Ya se ha dicho que las palabras compuestas están formadas por dos o más raíces, que, por sí solas, constituyen palabras independientes. Pero hay que distinguir varias clases:

Interfijos: elementos de enlace dentro de la palabra

Palabras compuestas atendiendo a su raíz

- Palabras compuestas formadas con dos o más raíces españolas que no ofrecen ningún tipo de cambio fonético en la composición a excepción de la atonicidad del primer componente. Ejemplos:

boca + calle: *bocacalle*  
 guarda + espaldas: *guardaespaldas*  
 media + luna: *medialuna*  
 saca + corchos: *sacacorchos*  
 tío + vivo: *tiovivo*  
 video + juego: *videojuego*

- Palabras compuestas con algún cambio gráfico. Ejemplo:

diez + y + seis: *dieciséis*

- Palabras compuestas con algún cambio fonético además de la atonicidad del primer componente. Ejemplos:

agrio + dulce: *agridulce*  
 carro + coche: *carricoche*  
 veinte + seis: *veintiséis*  
 verde + negro: *verdinegro*

- Palabras compuestas en que el primer componente no se hace átono. Son las palabras constituidas con una forma verbal y uno o dos pronombres personales átonos. Ejemplo:

entrega + se + lo: *entrégaselo*

- Palabras compuestas con dos lexemas que eran palabras autónomas en griego o en latín. Ejemplos:

audio + metro: *audiómetro*  
 auto + grafo: *autógrafo*  
 miso + ginia: *misoginia*  
 xeno + fobia: *xenofobia*

En casos como estos, los componentes han experimentado cambios en su adaptación al castellano.

- Palabras compuestas con lexemas castellanos que mantienen su sílaba tónica y que, en la escritura, suelen escribirse separadas por un guión. Ejemplos:

físico-químico      teórico-práctico      anglo-egipcio

En estos compuestos, solo el segundo componente es sensible a la concordancia. Ejemplo:

cuestión teórico-práctica

### ATENCIÓN

Los adverbios acabados en *-mente* pueden considerarse palabras derivadas (*-mente* se siente hoy como sufijo) o palabras compuestas (el componente *-mente* es un sustantivo). En cualquier caso, son palabras que mantienen el acento o intensidad en cada uno de sus componentes. Ejemplo:

*fácilmente*

### 1.1 2.12 Clasificación de las palabras compuestas según las categorías

Las palabras compuestas pueden estar formadas de la siguiente manera:

Atendiendo a su categoría

- Verbo y sustantivo. Ejemplos: *sacacorchos*, *abrelatas*, *correcalles*, *tirachinas*
- Sustantivo y sustantivo. Ejemplos: *bocacalle*, *bocamanga*, *carricoche*, *motobomba*
- Sustantivo y adjetivo. Ejemplos: *tiovivo*, *caradura*, *pelirrojo*, *cornicorto*, *vinagre*
- Adjetivo y adjetivo. Ejemplos: *agridulce*, *verdinegro*
- Verbo y verbo (con conjunción o sin ella). Ejemplos: *correveidille* (se añaden además un pronombre y una conjunción), *vaivén*, *comecome*
- Cardinal y cardinal. Ejemplos: *dieciséis*, *veintidós*
- Cardinal y sustantivo. Ejemplos: *milhojas*, *ciempiés*
- Adverbio y sustantivo o adjetivo. Ejemplos: *biempensante*, *maleducado*, *bienhechor*
- Adverbio y verbo. Ejemplos: *maleducar*, *malmeter*, *maldecir*
- Preposición, sustantivo y adjetivo. Ejemplos: *enhorabuena* (la)
- Preposición, pronombre y adjetivo. Ejemplos: *ensimismar* (en-sí-mismo)
- Determinativo y adjetivo. Ejemplo: *ambidextro*
- Adjetivo y sustantivo. Ejemplos: *medialuna*, *mediodía*, *altamar*, *salvoconductor*, *altavoz*
- Interjección y sustantivo. Ejemplo: *avemaría* (¡ave! + María)
- Sustantivo y posesivo. Ejemplo: *padre nuestro*

# Clases de palabras

### Terminología

- Los sustantivos se denominan también nombres. No obstante, algunos gramáticos hablan de **nombres sustantivos**, que oponen a **nombres adjetivos**. En este caso se considera que tanto sustantivos como adjetivos son subclases del nombre.
- Los nombres o sustantivos **comunes** se conocen también con la denominación de **apelativos**.
- Los nombres o sustantivos **contables** se conocen también como **discontinuos**, y los no contables como **continuos** y como **nombres de materia**.



Clasificaciones semánticas de utilidad desigual

Tradicionalmente, los sustantivos se han clasificado desde un punto de vista semántico o lógico. No obstante, algunas de estas clasificaciones pueden justificarse también desde un punto de vista sintáctico. Estas son las principales clases:

**2.1 2.1** Sustantivos abstractos y sustantivos concretos

Una clasificación lógico-filosófica

Los sustantivos se dividían en abstractos y concretos.

- Los sustantivos abstractos serían aquellos que no designan un objeto real sino una cualidad de los seres y solo serían aprehensibles por el intelecto. Ejemplos:

belleza      caridad      fe      vagancia

- Los sustantivos concretos serían todos los que designan seres reales o que se pueden representar como tales y solo serían aprehensibles por los sentidos. Ejemplos:

agua      lápiz      piedra      casa

Sin embargo, esta es una clasificación lógico-filosófica que no permite clasificar claramente sustantivos como *viento*, *semana*, *luz* y otros.

**2.1 2.2** Sustantivos individuales y sustantivos colectivos

En la gramática tradicional, desde una perspectiva semántica se distinguían también los sustantivos colectivos de los sustantivos individuales.

- Los sustantivos colectivos serían los que designan conjuntos de entidades. Ejemplos:

alameda      pinar      ejército      rebaño

- Los sustantivos individuales serían los que designan entidades individuales. Ejemplos:

álamo      pino      soldado      oveja

Colectivos: si solo se pueden combinar con el adjetivo *numeroso*

Sin embargo, desde un punto de vista sintáctico, son colectivos solo los sustantivos combinables en singular con el adjetivo *postpuesto numeroso* (no con el determinativo *numeroso*, que se puede usar en plural y antepuesto, y que en ese caso significa 'abundante': *numerosas familias*, *numerosos pinares*). Ejemplos:

familia numerosa      rebaño numeroso

frente a:

\*alameda numerosa      \*pinar numeroso

**2.1 2.3** Sustantivos comunes y nombres propios

Los nombres o sustantivos se clasifican también en comunes y propios.

- Los nombres propios son aquellos que señalan un determinado ser entre los demás de su clase. No significan nada: individualizan seres pero no los clasifican. Son como etiquetas identificativas de seres y objetos, instituciones, etc. Ejemplos:

Antonio      Duero      Himalaya      París

Propios: etiquetas identificativas de seres u objetos.

**Norma: Nombres propios con artículos**

Los nombres propios de persona no se combinan con artículo; de ahí que sea vulgar decir:

\*la María      \*el Manolo      \*la Rocio

No obstante, conviene precisar:

- Si el nombre propio va especificado, es necesario el artículo. Ejemplos:

el Manolo del otro día      la Rocio de la que te hablé

- Algunos nombres propios de personajes famosos pueden llevar artículo. Se trata de un uso popular. Ejemplos:

la Caballé      la Pardo Bazán

Son nombres propios los nombres de pila, los apellidos, los apodos o alias, los sustantivos que significan por antonomasia (*El Salvador* —Jesucristo—), los topónimos, los nombres de ríos, arroyos, mares..., los títulos de obras, los nombres de empresas, de instituciones, de organismos, etc.

- Los sustantivos comunes son todos los demás: no identifican un ser en concreto, sino que designan todas las personas o cosas de una misma clase. Ejemplos:

hombre      río      montaña      ciudad

**2.1 2.4** Sustantivos animados y no animados

Esta clasificación, basada únicamente en criterios semánticos, distingue entre sustantivos que designan seres considerados vivos (sustantivos animados) y sustantivos que designan seres carentes de vida (sustantivos inanimados).

Animados: designan seres vivos

Esta clasificación puede tener repercusiones sintácticas. Así, ciertos verbos con sujeto animado llevan complemento directo, y con sujeto no animado, complemento indirecto. Ejemplos:

Juan asustó a María. — la asustó.  
A María le asusta (= le da miedo) la vida.

## 2.1 3.1 Sustantivos contables y sustantivos no contables

Contar o no contar

Los sustantivos se dividen también en contables y no contables:

- Son **sustantivos contables** aquellos que designan realidades que se pueden contar. Ejemplos:

*tres libros*                      *muchos pájaros*                      *algunos casos*

- Son **sustantivos no contables** los que no se pueden contar, a no ser que nos refiramos con ellos a clases o variedades distintas. Ejemplos:

*\*dos petróleos*                      *\*varias platas*                      *\*tres aguas*

Son dos clases de sustantivos que se diferencian en las posibilidades combinatorias y en el aspecto funcional:

- **Diferencias combinatorias**

Diferencias combinatorias

Los sustantivos contables:

- Son compatibles con numerales cardinales (2.3|13).
- Pueden aparecer en plural.
- Pueden combinarse con cuantificadores plurales sin que cambie el significado léxico.

Los sustantivos no contables:

- No admiten numerales cardinales ni pueden aparecer en plural (excepto si se convierten en contables con el significado de clase, modalidad...). Ejemplo:

*Estos dos petróleos son los mejores.* — *Estas dos clases...*

- Se pueden construir con cuantificadores como *mucho*, *poco*, *bastante*, *tanto...*, pero no con sus plurales. Ejemplos:

*mucha fe* (no *\*muchas fes*)      *mucha arena* (no *\*muchas arenas*)

- **Diferencias funcionales**

Diferencias funcionales

Los sustantivos no contables pueden funcionar como complementos directos (3.2|9), y como sujetos de oraciones pasivas reflejas y de oraciones de *ser* + participio (2.5|22) sin necesidad de determinativos. Los sustantivos contables en singular no tienen ese comportamiento. Ejemplos:

Complemento directo: *Quiero agua.* (*\*Quiero pájaro.*)

Sujeto de pasivas reflejas: *Se encontró oro.* (*\*Se encontró libro.*)

*Ser* + participio: *Fue encontrado carbón.* (*\*Fue encontrada carpeta.*)

## 2.1 4.1 Núcleo del grupo nominal

Si atendemos a la función sintáctica, el sustantivo se caracteriza por poder funcionar como núcleo o centro de un grupo nominal (3.2|3). Es decir, el sustantivo-núcleo es aquella palabra hacia la que convergen los demás elementos del grupo (determinativos, adjetivos, palabras o grupos con preposición, oraciones). Ejemplo:

*El libro pequeño de Juan que leíste ayer.*

El sustantivo funciona como núcleo del grupo nominal

- Además, el sustantivo, o el grupo al que pertenece, es capaz de desempeñar en la oración las funciones de sujeto (3.1|4), complemento directo (3.2|9), complemento indirecto (3.2|11) y complemento de régimen (3.2|17). Ejemplos:

*Me apetece agua.*

*Di el vaso a Mario.*

*Prefiero pan.*

*Hablaron de política.*

Otras funciones

- También puede desempeñar la función de complemento circunstancial dentro de un grupo nominal sin preposición, o bien formando parte de un grupo con preposición. Ejemplos:

*Te veré el jueves.*

*Estuve en casa.*

*Lo comía con ansia.*

*Lo hizo sin ganas.*

- Asimismo, puede desempeñar la función de complemento agente de un participio o de otro sustantivo, si va precedido de las preposiciones *por* o *de*, y también la de atributo. Ejemplos:

Complemento agente: *Odiado por (de) los hombres.*

Complemento agente de otro sustantivo: *La entrega de los rehenes por los secuestradores.*

Atributo: *Juan es médico.*

- Por último, un sustantivo puede complementar a otro sustantivo (bien directamente [aposición], bien mediante una preposición), a un adjetivo o a un adverbio. Ejemplos:

A un sustantivo: *Ciudad dormitorio* (aposición).

*La casa de Juan* (mediante preposición).

A un adjetivo: *Lleño de satisfacción.*

A un adverbio: *Cerca de casa.*

## 2.1 5.1 Género masculino y género femenino

Uno de los rasgos más característicos del sustantivo es el de poseer **género gramatical**.

Sexo y género gramatical

No se deben confundir género y sexo. El género es un rasgo gramatical. El sexo, en cambio, es un rasgo biológico propio de algunos seres vivos. Género y sexo no siempre coinciden: existen sustantivos en los que el género es un rasgo gramatical inherente que no tiene reflejo en la realidad. Ejemplos:

la pared                      el muro                      el ordenador

Y existen seres que en la realidad presentan diferencias de sexo y se designan, en cambio, con un sustantivo sin variación de género. Ejemplos:

la ardilla macho                      la ardilla hembra

Con respecto al género, hay dos clases de sustantivos:

Género inherente: concordancia con determinativos y adjetivos

- Aquellos que tienen como rasgo propio o inherente el ser masculinos o femeninos. Ejemplos:

pared (es inherentemente femenino)  
césped (es inherentemente masculino)

Pertencen a este grupo los sustantivos que designan seres no animados y algunos que designan seres animados. En este caso, el género se manifiesta mediante la concordancia con determinativos y adjetivos. Ejemplos:

la, esta, alguna... **pared blanca** (es femenino porque se combina con determinativos y adjetivos femeninos)  
el, ese, mucho... **césped cortado** (es masculino porque se combina con determinativos y adjetivos masculinos)

Género dependiente de la terminación

- Aquellos que pueden ser masculinos o femeninos, dependiendo de la terminación o desinencia. Ejemplos:

chico / **chica** (son masculino y femenino en relación con las terminaciones con que aparecen)

En este caso es la diferente terminación la que manifiesta el género.

## 2.1 5.2 Las terminaciones o desinencias de género

Acabados en -a: femeninos; acabados en -o: masculinos

- Aunque la mayoría de los sustantivos acabados en -a son femeninos y la mayoría de los acabados en -o son masculinos, esta correspondencia no es válida en todos los casos. Ejemplos:

|                | sustantivo femenino | sustantivo masculino |
|----------------|---------------------|----------------------|
| acabados en -a | casa<br>margarita   | mapa<br>pijama       |
| acabados en -o | mano<br>nao         | banco<br>armario     |

Masculinos acabados en -a y femeninos acabados en -o

- Muchos sustantivos que designan seres animados se valen de las desinencias ([1.1.2.1]) o terminaciones para diferenciar no solo el género gramatical sino también el sexo.

Sustantivos que designan seres animados: desinencias

- En estos casos, el **femenino** se suele marcar con la desinencia -a, y el **masculino** con las desinencias -e, -o o con la ausencia de una marca propia. Ejemplos:

**Desinencias -o / -a:** chico-chica, gato-gata, perro-perra  
**Desinencias -e / -a:** nene-nena, jefe-jefa  
**Sin marca 0 / -a:** concejal-concejala, señor-señora

- Existen, no obstante, **otras desinencias para el femenino**: -esa, -isa, -ina, -triz. Ejemplos:

Otras desinencias de género femenino

-esa: abad-abadesa, alcalde-alcaldesa, tigre-tigresa  
-isa: sacerdote-sacerdotisa, poeta-poetisa, papa-papisa  
-ina: héroe-heroina, gallo-gallina, rey-reina, jabalí-jabalina  
-triz: emperador-emperatriz, actor-actriz

- En ocasiones, el género (y el sexo) de los seres animados se diferencia con la **oposición de palabras** y no con terminaciones. Este fenómeno se denomina **heteronimia**. Ejemplos:

Género por oposición de palabras

padre-madre                      hombre-mujer                      varón-hembra  
padrino-madrina                      caballero-dama                      caballo-yegua  
yerno-nuera                      buey (toro)-vaca                      camero-oveja

- Ciertos sustantivos no animados también presentan la oposición de género -o / -a no para marcar diferencias de sexo sino para diferenciar contenidos relacionados con el tamaño, la forma o la distinción árbol-fruta. Ejemplos:

Otros significados de la oposición -o / -a.

**Tamaño o forma:** cesto-cesta, cubo-cuba, jarro-jarra  
**Árbol y fruta:** manzano-manzana, guindo-guinda, naranjo-naranja

- Algunos sustantivos tienen un significado diferente según se combinen con determinativos o adjetivos de distinto género. Ejemplos:

Sustantivos con diferente significado según el género del determinativo

el / la editorial                      el / la frente                      el / la corte  
el / la orden                      el / la cólera                      el / la coma

Son casos de sustantivos homónimos.



**2.1 7.1** Dos clases de número

Los sustantivos, por lo general, presentan variaciones de número. El número ofrece dos formas:

Singular y plural

- **Número singular:** se refiere a un solo ser u objeto. Ejemplos:  

|      |        |             |         |
|------|--------|-------------|---------|
| mesa | animal | sentimiento | persona |
|------|--------|-------------|---------|
- **Número plural:** se refiere a más de un ser u objeto. Ejemplos:  

|       |          |              |          |
|-------|----------|--------------|----------|
| mesas | animales | sentimientos | personas |
|-------|----------|--------------|----------|

**2.1 7.2** Formación de plural

Se marca el plural, no el singular

La oposición entre el singular y el plural se manifiesta de la siguiente manera:

- El singular no tiene desinencia o terminación propia.
- El plural se marca mediante las terminaciones -s, -es.

Reglas de formación

Estas son sus reglas de formación:

• **Sustantivos acabados en vocal**

Vocal átona

- Los sustantivos acabados en **vocal átona** forman el plural añadiendo -s. Ejemplos:

casa → casas      coche → coches      amigo → amigos

Vocal tónica

- Los sustantivos acabados en las **vocales tónicas -á, -é, -ó** forman el plural añadiendo -s. Ejemplos:

sofá → sofás      café → cafés      buró → burós

- Los sustantivos acabados en la **vocal tónica -í** por lo general forman el plural añadiendo -es. Ejemplos:

jabalí → jabalíes      alhelí → alhelíes      israelí → israelíes

Sin embargo, se tiende cada vez más a formarlos con -s. Ejemplos:

esquí → esquís      bisturí → bisturís

- Los sustantivos acabados en la **vocal tónica -ú** pueden formar el plural añadiendo -es o -s. Pero algunos solo pueden formarlo con -s. Ejemplos:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| hindú → hindús o hindúes | tabú → tabús o tabúes    |
| zulú → zulús o zulúes    | bambú → bambús o bambúes |
| menú → menús             | champú → champús         |
| vermú → vermús           | iglú → iglús o iglúes    |

• **Sustantivos acabados en consonante**

- Los sustantivos que acaban en una **consonante distinta de -s o de -x** forman el plural añadiendo -es. Ejemplos:

pastel → pasteles      canon → cánones      altar → altares

- Los sustantivos con acentuación aguda ((5.4.1)) que acaban en las **consonantes -s y -x** forman el plural con -es. Ejemplos:

compás → compases      autobús → autobuses      carcax → carcaxes

- Los sustantivos con acentuación llana ((5.4.1)) o esdrújula ((5.4.1)) que acaban en **consonante -s o -x** no varían en plural. Ejemplos:

la tesis → las tesis      el tórax → los tórax

- Los sustantivos que **acaban en -y** forman el plural con -es, pero convierten la y en consonante (con excepción de las palabras *jersey, paipay* y *rentoy*). Ejemplos:

convoy → convoyes      rey → reyes      ley → leyes  
 buey → bueyes      ay → ayes      virrey → virreyes

pero:

jersey → jerséis      paipay → paipáis      rentoy → rentóis

Consonante

Acabados en -s y -x

Acabados en -y

**2.1 7.3** Casos especiales

- Los **nombres de las vocales**, cuando funcionan como sustantivos, forman el plural en -es:

a → aes      e → es      i → íes      o → oes      u → úes

- Las palabras **yo, no y sí**, cuando son sustantivos, también hacen el plural en -es:

yo → yoes      no → noes      sí → síes

- El plural de las **notas musicales** es el siguiente:

dos    res    mis    fas    soles    las    sis

Plurales de las notas musicales

**Norma: Plurales con cambio de acento**

Hay tres sustantivos que cambian la sílaba tónica ((4.1.11)) en la formación del plural. Son los sustantivos *régimen, espécimen* y *carácter*:

|           |             |            |
|-----------|-------------|------------|
| regímenes | especímenes | caracteres |
|-----------|-------------|------------|

2.1 8.1 Plural de palabras extranjeras

Las palabras extranjeras plantean algunos problemas en cuanto a la formación del plural. Respecto a los sustantivos aceptados por la RAE, no hay reglas académicas en cuanto a cómo formar estos plurales, pero conviene observar las siguientes:

Sustantivos acabados en vocal

- Si son sustantivos acabados en vocal, siguen las reglas generales de formación de plurales. Ejemplos:

*boutique* → *boutiques*      *cliché* → *clichés*

Sustantivos acabados en -l, -n, -d, -z, -r, -s, -x (las dos últimas solo en palabras agudas), lo normal es que adopten el plural en -es. Ejemplos:

- Si son sustantivos acabados en las consonantes -l, -n, -d, -z, -r, -s, -x (las dos últimas solo en palabras agudas), lo normal es que adopten el plural en -es. Ejemplos:

*eslogan* → *eslóganes*      *fax* → *faxes*

No obstante, existe vacilación en el plural de algunos extranjerismos con tales terminaciones. Ejemplos:

*los best-seller* o *los best-sellers*

Sustantivos acabados en otras consonantes

- Si acaban en otra consonante, lo normal es añadir una -s. Ejemplos:

*los complots*      *los debuts*      *los cómics*

Sin embargo, la RAE recomienda el plural *clubes* para *club*, y el uso está generalizando el plural *sándwiches* para *sándwich*.

2.1 8.2 Plural de sustantivos latinos

Sustantivos que conservan su forma original

- Sustantivos latinos que no se han adaptado a la forma castellana

Los sustantivos latinos recogidos por el diccionario académico que no hayan adoptado forma castellana (a excepción de la tilde) permanecen invariables. Ejemplos:

*el* / *los déficit*      *el* / *los superávit*      *el* / *los memorándum*

Sustantivos adaptados a la forma castellana

- Sustantivos latinos que se han adaptado a la forma castellana

Cuando el sustantivo latino ha adoptado forma castellana, sigue las reglas generales. Ejemplos:

*currículo* → *currículos*      *referendo* → *referendos*

ATENCIÓN

- El sustantivo latino *currículum* presenta a veces, en la lengua culta, el plural también latino *currícula*, que no

se recoge en el diccionario de la RAE. Lo mismo ocurre con *desiderátum*, cuyo plural también puede ser *desiderata*.

- No son aconsejables los plurales del tipo \**déficits*, \**superávits*, \**memorándums*, \**quóruns*, \**últimátums*, \**desiderátums*, \**currículums* o \**referéndums*.

2.1 8.3 Otras cuestiones sobre el número

- Algunos sustantivos solo tienen singular. Son los llamados *Singulalia tantum* (solo singulares). Ejemplos:

*cenit*      *caos*      *sed*      *cariz*

- Otros sustantivos solo tienen plural. Se llaman *Pluralia tantum* (solo plurales). Ejemplos:

*andas* (las)      *viveres*      *nupcias*      *exequias*

- En algunos sustantivos, la oposición entre el singular y el plural no siempre supone significados diferentes: *Mismo significado en singular y en plural*

*funeral* y *funerales*      *barba* y *barbas*      *paz* y *paces*

- Algunos sustantivos que designan objetos compuestos de dos partes simétricas presentan el singular o el plural indistintamente para un solo objeto. Ejemplos: *Objetos compuestos de dos partes simétricas*

*tijera* y *tijeras*      *nariz* y *narices*      *tenaza* y *tenazas*

En otros casos, se utiliza el plural para designar un solo objeto compuesto de dos partes simétricas. Ejemplos:

*gafas*      *prismáticos*      *anteojos*

(Son una variante de los casos ya vistos de *pluralia tantum*.)

- Algunos sustantivos no contables (2.1 3), cuando aparecen en plural, añaden un significado de clase, modalidad o concreción: *Plural con significado de clase*

*Son dos vinos distintos* (*dos clases de vino*).

Norma: Plurales que presentan dificultad

Hay algunos sustantivos con cuyos plurales se suelen cometer errores:

*álbum* → *álbumes* (no \**álbunes*)  
*guardia civil* → *guardias civiles* (no \**guardiaciviles*)  
*hipébaton* → *hipébatos* (no \**hiperbatones* ni \**hipébatons*)  
*malentendido* → *malentendidos* (no \**malos entendidos*)  
*chotis* → invariable (*los chotis*, no \**los chotises*)  
*reloj* → *relojes* (no \**relós*)  
*cacahué* → *cacahués* (no \**cacahueses*)  
*tic* → *tics* (no \**tiques*)

1. Aplica criterios formales para ver qué palabras de la siguiente relación son sustantivos comunes:

- bondad
- bonachón
- movido
- tortura
- bueno
- movimiento
- moviendo
- salud

2. Crea contextos en los que las siguientes palabras sean sustantivos y otros en los que no lo sean:

- entrada
- estado
- anciano
- asturiano
- salida
- adulto

3. ¿Cuáles de los siguientes sustantivos son contables o no contables, abstractos o concretos, colectivos o individuales?

- marfil
- caramelo
- enjambre
- casa
- silencio
- leche
- idea
- caridad

4. ¿Pertenece a la misma clase el sustantivo *pueblo* en los dos contextos siguientes?

- El pueblo siempre tiene razón.
- Vivo en un pueblo muy pequeño.

5. ¿Qué sustantivos de la lista siguiente tienen significado epiceno?

- periodista
- dinamo
- águila
- bestia
- margen
- criatura
- agravante
- bebé
- esposos
- radio
- cómplice
- rata
- centinela
- ratón
- apócope

6. Forma el femenino de los siguientes sustantivos masculinos:

- tigre
- jabalí
- zar
- héroe
- diácono
- papa
- padrino
- profeta
- barón
- varón
- emperador
- poeta
- caballo
- sacerdote
- vampiro
- juez
- concejal
- bedel
- arquitecto
- técnico

7. ¿Cuál es la diferencia de significado de los sustantivos siguientes según se acompañen de artículo masculino o femenino?

- el / la cólera
- el / la cura
- el / la parte

8. Señala la diferencia semántica que existe en las siguientes oposiciones:

- naranjo / naranja
- almendro / almendra
- cántaro / cántara
- huerto / huerta
- leño / leña

9. ¿Cuál es el plural de los siguientes sustantivos?

- pirulí
- bambú
- desiderátum
- superávit
- álbum
- canon
- tesis
- hipérbaton
- maniquí
- corsé
- haber
- yanqui
- rondó
- dosis
- bíceps
- bantú
- iglú
- vermú
- espécimen
- régimen
- carácter
- no
- sí
- jabalí
- i
- o
- a
- u
- e
- fa
- canesú
- canapé

10. ¿En la oposición *celo / celos* existe una oposición de número gramatical o se trata de un caso de paronomasia (palabras parecidas fonéticamente)?

11. ¿Existe verdadera oposición de número gramatical en las oposiciones siguientes? Razona tu respuesta.

- tenaza / tenazas
- pinza / pinzas
- alforja / alforjas
- muralla / murallas
- calzón / calzones
- brida / bridas
- espalda / espaldas
- tripa / tripas



2.2.1.1 Características

Los adjetivos presentan las siguientes características:

Palabras tónicas  
Clase abierta

- Son siempre palabras tónicas.
- Pertenecen a una clase abierta: en cualquier momento puede aparecer algún adjetivo nuevo. Así, hay algunos adjetivos relativamente recientes. Ejemplos:

peatonal interactivo parolímpico cibernético

Concordancia

- Toman prestados el género y el número de los sustantivos con los cuales concuerdan. Ejemplos:

casa bonit-a (fem. singular) vestido bonit-o (masc. singular)  
casas bonit-as (fem. plural) vestidos bonit-os (masc. plural)

Combinación con determinativos

- Los adjetivos no aparecen acompañados de determinativos. Ejemplos:

\*mi alegre \*su gratuito \*este sutil \*esta triste

Cuando aparecen con determinativos es porque están sustantivados ([2.3.3]). Ejemplos:

el malo la guapa el anciano la vieja

Combinación con cuantificadores

- Los adjetivos que por su significado admiten cuantificación se combinan con las formas apocopadas adverbiales *tan* (de *tanto*), *cuan* (de *cuanto*), *cuán* (de *cuánto*), *muy* (de *mucho*). Ejemplos:

tan bonito cuán astuto cuán costosa muy hermosas

Por tanto, los adjetivos nunca pueden aparecer con las formas plenas *tanto*, *cuanto*, *cuánto* y *mucho*. Cuando aparecen con estas formas, es porque están sustantivados. Ejemplos:

¿Qué hace tanto bueno por aquí? ¡Cuánto listo hay aquí!

- Además, ciertos adjetivos presentan una característica específica: la expresión del grado ([2.2.2], [2.2.3]).

2.2.1.2 Los adjetivos: el género y el número

Como se ha dicho, los adjetivos no tienen género o número propio, sino que lo toman del sustantivo al que acompañan.

Clases de adjetivos según el género

- Atendiendo a la forma que presentan los adjetivos con relación al género, hay dos clases de adjetivos:

- Adjetivos de una sola terminación (tradicionalmente llamados adjetivos invariables en género): son aquellos que tienen una misma forma para los dos géneros. Ejemplos:

azul alegre breve común policial

- Adjetivos de dos terminaciones (tradicionalmente llamados adjetivos variables en género): son aquellos que diferencian el género mediante terminaciones. Ejemplos:

bonito, bonita español, española chiquitín, chiquitina

- Los adjetivos presentan oposición de número. Ejemplos: El número  
común — comunes breve — breves

Solo hay algunas excepciones en el caso de los adjetivos que, por acabar en -s y no ser palabras agudas ([5.4.1]), se mantienen invariables. Ejemplos:

un triángulo isósceles — dos triángulos isósceles  
una entrada gratis — dos entradas gratis

Norma: Plural de los adjetivos

Los adjetivos con variación de género forman el plural añadiendo la terminación -s, excepto aquellos que terminan en consonante o en vocal acentuada, que añaden la terminación -es. Ejemplos:

grande — grandes común — comunes alfonso — alfonsoes

2.2.1.3 Significado del adjetivo

- Tradicionalmente se ha definido el adjetivo como una palabra que expresa cualidad (*bueno, malo, inteligente...*). Pero este tipo de definición, que atiende solo al significado, no es del todo exacta:

Definición tradicional: que expresan cualidad

- Hay sustantivos que también significan cualidad. Ejemplos:

bondad belleza valor

- Hay muchos adjetivos que tienen un significado distinto al de cualidad: pueden significar estados, relaciones, etc.

- En relación con su significado, hay varias clases de adjetivos:

Clasificación semántica de los adjetivos

- Adjetivos calificativos: Son los que expresan una cualidad del sustantivo. Ejemplos:

bueno malo inteligente valiente

- Adjetivos de relación o pertenencia. Ejemplos:

lingüístico social musical ocular

- Gentilicios: Expresan el origen o la procedencia de los nacidos en un pueblo, ciudad, país, etc. Ejemplos:

madrileño canario abulense ruso

- Cuasideterminativos: Son adjetivos cuyo significado está muy cercano al de los determinativos. Ejemplos:

siguiente último anterior postrero

Esta lista no es exhaustiva, y además algunos adjetivos pueden significar cosas diferentes según el contexto.

2.2.2.1 El grado del adjetivo

El grado: característica formal del adjetivo

La mayoría de los adjetivos, con excepción de aquellos que expresan relación y origen y de algunos cuasideterminativos (2.3.16), presentan una característica formal que los diferencia de los sustantivos: la de tener grado. El adjetivo puede expresar tres tipos de grado: grado positivo, grado comparativo y grado superlativo.

2.2.2.2 Grado positivo

Grado positivo

Un adjetivo puede aparecer sin cuantificar y sin adverbios de cantidad (*más, menos, tan...*) o sin los sufijos *-ísimo* o *-érrimo*. En este caso, decimos que el adjetivo está en grado positivo porque expresa una cualidad sin especificar un grado. Ejemplos:

Juan es **bueno**. La mesa es **cara**.

2.2.2.3 Grado comparativo

Grado comparativo

Se habla de grado comparativo cuando el adjetivo aparece cuantificado mediante los adverbios de cantidad *más, menos, tan* o mediante la locución *igual de*. En estos casos, la cualidad expresada aparece en una estructura comparativa. Ejemplos:

Juan es **más bueno que el pan**.  
La mesa es **menos cara que la silla / ... tan cara como la silla**.  
Juan es **igual de listo que tú**.

Hay tres variedades del grado comparativo:

● Comparativo de superioridad

Comparativo de superioridad

El adjetivo se cuantifica con el adverbio *más*. La conjunción *que* introduce el segundo término de la comparación. Ejemplo:

Juan es **más inteligente que Luis**.

● Comparativo de inferioridad

Comparativo de inferioridad

El adjetivo aparece cuantificado con el adverbio *menos*. La conjunción *que* introduce el segundo término de la comparación. Ejemplo:

Juan es **menos amable que Luis**.

● Comparativo de igualdad

Comparativo de igualdad

Se cuantifica el adjetivo con el adverbio *tan* o con la locución *igual de*. En el primer caso, el elemento que introduce el segundo término de la comparación es *como*. En el caso de la locución, aparece de nuevo la conjunción *que*. Ejemplos:

Juan es **tan listo como Luis**.  
Juan es **igual de listo que Luis**.

2.2.2.4 Adjetivos que no admiten el grado comparativo

Hay algunos adjetivos que ya son en sí mismos comparativos porque proceden directamente del comparativo latino. Se llaman comparativos sintéticos. Por ello, son incompatibles con las marcas de grado comparativo. Estos adjetivos son:

Comparativos sintéticos: derivan directamente del latín

|              |                 |                 |
|--------------|-----------------|-----------------|
| <i>mejor</i> | <i>peor</i>     | <i>mayor</i>    |
| <i>menor</i> | <i>inferior</i> | <i>superior</i> |

Así, no decimos:

|                                  |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| * <i>más / menos / tan mejor</i> | * <i>más / menos / tan inferior</i> |
| * <i>más / menos / tan menor</i> | * <i>más / menos / tan mayor</i>    |
| * <i>más / menos / tan peor</i>  | * <i>más / menos / superior</i>     |

Norma: Más mayor y tan mayor

Dado que el adjetivo *mayor* procede de un comparativo latino, no es correcto combinarlo con marcas de grado comparativo. Ejemplo:

\**Ana es más mayor que yo*.

Por tanto, debe decirse sólo el adjetivo *mayor*, que ya tiene significado comparativo. Ejemplo:

\**Mi hijo es más mayor que el tuyo* (se dice: *mi hijo es mayor que el tuyo*).

- Sin embargo, cuando *mayor* se refiere al campo semántico de la edad, no tiene adjetivo en grado positivo en el español peninsular. Por ello, puede utilizarse combinado con la marca de grado comparativo *tan*. Ejemplo:

*Tu hijo es tan mayor como el mío*.

- También se justifica la forma *más mayor* cuando no significa exactamente lo mismo que *mayor*. Ejemplos:

*Cuando seas más mayor irás al cole* (es diferente de: *cuando seas mayor irás a la mili*).

Tampoco significan lo mismo las expresiones *los más mayores* y *los mayores*. Esta segunda expresión indica que los referentes son personas adultas o casi adultas. La primera, en cambio, se dice cuando se presupone un conjunto de personas de las cuales algunas tienen algún año más (pocos).

Sin embargo, cuando *mayor* se refiere al campo semántico del tamaño, no se justifica nunca el uso de *más* y *tan*. Ejemplos:

\**Las mesas más mayores* (se dice: *las mesas más grandes*).  
\**Esa mesa es tan mayor como esta* (se dice: *esa mesa es tan grande como esta*).

La razón es que, en estos casos, si hay un adjetivo en grado positivo: *grande*.

## 2.2 3.1 El grado superlativo

Marcas de superlativo:  
adverbios y sufijos

Cuando el adjetivo se cuantifica con el adverbio de cantidad *muy* o con los sufijos *-ísimo*, *-érrimo*, está en grado superlativo. La cualidad del adjetivo aparece así en el grado más alto de una escala. Ejemplos:

*muy pobre* → *pobrisimo* → *paupérrimo*  
*muy alto* → *altísimo*  
*muy nuevo* → *novísimo*

Otras formas de  
expresar superlativo

Además, se puede expresar grado superlativo mediante otros recursos formales. Ejemplos:

*bien* → *está bien dormido*  
*extraordinariamente* → *extraordinariamente pobre*  
*enormemente* → *enormemente amable*  
*horriblemente* → *horriblemente cansado*  
*verdaderamente* → *verdaderamente viejo*  
*impresionantemente* → *impresionantemente caros*  
*increíblemente* → *increíblemente cariñoso*  
*horrorosamente* → *horrorosamente feo*

## 2.2 3.2 Clases de grado superlativo

Hay dos clases de superlativo: el superlativo absoluto y el superlativo relativo.

## ● Superlativo absoluto

Expresión del  
superlativo absoluto

El superlativo absoluto indica el grado más alto de una escala. Se expresa con los adverbios y sufijos antes mencionados. Ejemplos:

*Alberto es un chico muy listo.*  
*Laura es inteligentísima.*  
*Mi tía es una señora ya muy mayor.*  
*Esa casa es paupérrima.*

## ● Superlativo relativo

Expresión del  
superlativo relativo

El superlativo relativo compara la cualidad de alguien o algo con la de un conjunto. Puede expresarse de dos modos:

- Mediante una construcción especial: artículo seguido de un adverbio de cantidad (*más* o *menos*) más un adjetivo. Ejemplos:

*la más alta ocasión*                      *el menos atrevido*  
*las menos apropiadas*              *los más amistosos*

- Con el artículo y un comparativo sintético. Ejemplos:

*el mejor de todos*                      *el peor de mis amigos*

Además, es necesario un complemento introducido por la preposición *de*, ya sea implícito o explícito. Ejemplos:

*el más / menos listo de los alumnos*  
*la más / menos simpática de la clase*  
*los más / menos ingeniosos del grupo*  
*los peores de la pandilla*

De ahí que, por su significado, se trate de un tipo de comparativo más que de un superlativo. De hecho, se dice lo mismo, salvo diferencias expresivas, en las oraciones siguientes:

*María es más lista que todos sus hermanos.*  
*María es la más lista de todos sus hermanos.*

Obsérvese, además, que en estas oraciones ni siquiera se dice necesariamente que 'María sea lista'; puede ocurrir que sea simplemente 'la menos tonta'. Por eso, el superlativo relativo debería llamarse **comparativo de excelencia**.

## 2.2 3.3 Superlativos sintéticos

Además de tener unos comparativos sintéticos (*mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *inferior*, *superior*), el español también dispone de unos superlativos sintéticos que derivan directamente del latín. Son los siguientes:

Superlativos sintéticos:  
derivan directamente  
del latín

*bueno* → *mejor* → *óptimo*  
*malo* → *peor* → *pésimo*  
*pequeño* → *menor* → *mínimo*  
*grande* → *mayor* → *máximo*  
*bajo* → *inferior* → *ínfimo*  
*alto* → *superior* → *supremo*

Estos adjetivos superlativos se usan como superlativos absolutos (calificaciones *óptimas* o *pésimas*, un *esfuerzo mínimo* o *máximo*, una *ínfima* calidad, una *virtud suprema*, etc.).

2.2 4.1 Formación del superlativo por derivación

Sufijo -ísimo

- Salvo algunas excepciones, la mayoría de los adjetivos que forman el superlativo con sufijo, lo hacen con el sufijo *-ísimo*. Ejemplos:  
altísimo gordísima carísimísimo

Cambios en la raíz

- Los adjetivos con los diptongos ([4.1][12]) *ue* e *ie* no diptongan en la lengua culta al añadir el sufijo superlativo. Ejemplos:  
fortísimo novísimo bonísimo certísimo  
recentísimo valentísimo calentísimo ternísimo

Sin embargo, son frecuentes en la lengua coloquial las formas *fuertísimo, nuevísimo, recientísimo, ciertísimo, buenísimo...* No se usan, en cambio, las formas *\*valentísimo* y *\*calientísimo*.

Superlativos sobre raíz latina

- Algunos adjetivos añaden el sufijo *-ísimo* a la raíz latina no a la castellana. Eso ocurre con los adjetivos acabados en el sufijo *-ble* y con el adjetivo *sabio*, así como con otros que tienen diptongo en la raíz. Ejemplos:  
amabilísimo notabilísimo sapientísimo

Por otra parte, el adjetivo *cursi* hace el superlativo con la adición del interfijo *-li-*: *cursilísimo*.

Y el adjetivo *simple* presenta dos superlativos: *simplísimo* y *simplicísimo*.

Sufijo -érrimo, -érrima

- Algunos adjetivos forman el superlativo con el sufijo culto *-érrimo, -érrima*, unido a su raíz latina. Son los siguientes:  
libre → libérrimo misero → misérrimo  
célebre → celebérrimo acre → acérrimo  
negro → nigérrimo pulcro → pulquérrimo  
pobre → paupérrimo áspero → aspérrimo

De ellos, hay tres que admiten también el sufijo *-ísimo*:

- negro → negrísimo
- pobre → pobrísimo
- áspero → asperísimo

2.2 4.2 Adjetivos que no admiten el grado superlativo con sufijo

Adjetivos que no admiten el sufijo -ísimo, -ísima

No todos los adjetivos admiten el superlativo con sufijo. Hay adjetivos que admiten el grado superlativo con el adverbio *muy*, pero en cambio no admiten el sufijo *-ísimo, -ísima*. Ejemplos:

- muy próximo* (no *\*proximísimo*)
- muy ciego* (no *\*ceguísimo*)
- muy anterior* (no *\*anteriorísimo*)
- muy católico* (no *\*catolicísimo*)
- muy heroico* (no *\*heroicísimo*)
- muy nimio* (no *\*nimísimo*)

2.2 4.3 Adjetivos que no admiten el grado superlativo

- Los superlativos cultos latinos, los sintéticos, son incompatibles con marcas de grado, precisamente por poseer en sí mismos el valor superlativo. Es incorrecto, por tanto, utilizar estos superlativos con el adverbio *muy* o con el sufijo *-ísimo*. Ejemplos:  
*\*muy óptimo \*muy pésimo \*optimísimo \*pesimísimo*

Superlativos sintéticos

- Hay otros adjetivos que también son incompatibles con marcas de grado, porque son en sí mismos comparativos sintéticos. Por ello, se puede decir:  
*muy bueno* (no *\*muy mejor*) *muy malo* (no *\*muy peor*)

Adjetivos con significado comparativo

- Sin embargo, no es incorrecto decir la secuencia *muy mayor* referida a la edad (sí lo es si se refiere al tamaño), pues ya se dijo que en este campo semántico no hay adjetivo en grado positivo ([2.2|2]).

- Esto mismo ocurre con otros adjetivos que, aunque proceden de un comparativo latino, se comportan a veces en castellano como positivos, no como comparativos. Ejemplos:  
*inferior* → *muy inferior* *anterior* → *muy anterior*  
*superior* → *muy superior* *posterior* → *muy posterior*

Comparativos latinos que se sienten como positivos

- Otros adjetivos calificativos que tienen significado superlativo tampoco admiten grados. Ejemplos:  
*principal absoluto culminante eterno álgido infinito*

Adjetivos con significado superlativo

Norma: Marcas de grado

- No es correcto decir:  
*\*un cuidado muy absoluto* (se dice: *absoluto cuidado*)  
*\*la parte más principal de la casa* (se dice: *la parte principal...*)
- Sin embargo, por razones expresivas, se admiten formas como:  
*el más mínimo caso* *la más mínima idea*  
*llegó a ultimísima hora* *llegó a primerísima hora*
- No es correcto emplear dos marcas de grado para un mismo adjetivo. Ejemplo:  
*\*muy listísimo* (se dice: *muy listo* o *listísimo*)

**2.2 5.1** Funciones del adjetivo

El adjetivo se caracteriza por modificar siempre a un sustantivo con el cual concuerda en género (2.2.1) y número (2.2.1). El adjetivo complementa al sustantivo de dos maneras:

Modificador del sustantivo

- **Directamente**, bien precediéndolo, bien siguiéndolo. En este caso, el adjetivo realiza la función de modificador o complemento del sustantivo (2.1.1). Ejemplos:  
alto porcentaje      porcentaje alto

Atributo o predicativo

- **Indirectamente**, a través de un verbo. En este caso, el adjetivo puede realizar la función de atributo (3.1.10) o la de predicativo (3.1.11). En los dos casos, el adjetivo debe concordar con el sustantivo al que se refiere. Ejemplos:  
Juan está triste (atributo).      Tu hija salió ilesa (predicativo).

**2.2 5.2** Apócope del adjetivo

La apócope consiste en la eliminación de una vocal o de una sílaba al final de una palabra. Algunos adjetivos, al igual que algunos adverbios, presentan esta característica:

gran hombre    buen hombre    mal chico    San Andrés

Gran

- El adjetivo *grande* se apocopa en *gran* cuando va delante de sustantivos masculinos y femeninos en singular, excepto si va precedido del adverbio *más*. Ejemplos:

gran hombre      gran mujer

pero:

la más grande oportunidad      el más grande acontecimiento

Buen y mal

- Los adjetivos *bueno* y *malo* solo se apocopan delante de sustantivos masculinos en singular. Ejemplos:

buen hombre      mal hombre

pero:

buen mujer      mala mujer

San

- El adjetivo *santo* solo presenta apócope delante de nombres propios masculinos, nunca delante de sustantivos comunes o de nombres propios femeninos. Ejemplos:

San Pedro      San Antón

pero:

santo varón      Santa Lucía

- Por otra parte, este adjetivo no se apocopa delante de nombres propios que empiezan por *to-* y *do-*. Ejemplos:

Santo Tomás      Santo Domingo

**2.2 5.3** El adjetivo y los determinativos

- Si un adjetivo aparece acompañado de un determinativo, en especial del artículo, es que está sustantivado (2.3.3). Ejemplos:

Me gusta el rojo y no el azul.  
Los buenos tendrán su recompensa.

Los adjetivos no van con determinativos, a menos que estén sustantivados

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los determinativos pueden preceder a un adjetivo, pero sin que incidan sintácticamente sobre él: pueden hacerlo sobre el sustantivo con el que concuerda el adjetivo. Ejemplos:

mi preciosa hija      los grandes autores

- Todos los adjetivos pueden sustantivarse con el artículo neutro *lo*, excepto aquellos que significan cualidades solo aplicables a personas. Ejemplos:

Sustantivación con lo

lo bueno    lo inteligente    lo pequeño    lo conveniente

pero:

\*lo ileso    \*lo contento    \*lo satisfecho    \*lo adulto

- Hay otras veces en que la forma *lo* en la construcción *lo* seguido de un adjetivo y el relativo *que* no funciona como sustantivador sino como intensificador del adjetivo. En estos casos, el artículo forma con el relativo *que* una unidad equivalente al exclamativo *qué*. Ejemplos:

La construcción lo fuertes que son

lo fuertes que son — qué fuertes son  
lo antipática que eres — qué antipática eres

Hay que tener en cuenta que, en estos casos, el adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo. Ejemplos:

lo lista que es esa chica      lo grandes que son esos edificios

2.2 6.1 Adjetivos que acompañan al nombre

Los adjetivos pueden complementar al sustantivo siguiéndolo precediéndolo.

● **Adjetivo pospuesto al sustantivo: adjetivo especificativo**

• Cuando el adjetivo va pospuesto al sustantivo suele delimitar la extensión significativa de este. Por eso se le llama **adjetivo especificativo**. Ejemplo:  
*Quiero una corbata azul (no roja ni blanca).*

• Sin embargo, también hay adjetivos que preceden al sustantivo y que tienen valor especificativo. Ejemplo:  
*un pequeño detalle — un detalle pequeño*

• Hay adjetivos que siempre aparecen pospuestos al sustantivo. Son los adjetivos de relación (2.2.1) y los de procedencia o gentilicios (2.2.1). Ejemplos:

Relación: *viviendas sociales* (no: \**sociales viviendas*)  
Gentilicio: *pintor español* (no: \**español pintor*)

• También hay adjetivos que siempre preceden al sustantivo. Ejemplo:  
*un mero trámite* (\**un trámite mero*)

● **Adjetivo antepuesto al sustantivo: adjetivo explicativo**

• Cuando el adjetivo va antepuesto al sustantivo suele añadir una nota significativa meramente explicativa, sin delimitación alguna del contenido del sustantivo. Por ello recibe el nombre de **adjetivo explicativo o epíteto**. Ejemplos:

*la blanca pared*                      *la verde hierba*

• Entre los adjetivos explicativos los hay que designan una cualidad que le es inherente al sustantivo. Ejemplos:

*la blanca nieve*                      *el negro carbón*

• En otros casos, lo significado por el adjetivo no se contiene en la realidad designada por el sustantivo. Ejemplos:

*las polvorientas encinas*                      *su esbelta figura*

• Ahora bien, un adjetivo pospuesto al sustantivo y que va entre pausas (entre comas en la escritura) también es explicativo. Es la diferencia entre:

*El chico simpático (no otro) se acercó a mí, frente a:*  
*El chico, simpático, se acercó a mí.*

• Por otra parte, un adjetivo puede ir pospuesto al sustantivo y no ser necesariamente especificativo. Puede aparecer para aportar una nota descriptiva. En este caso, se trata de un adjetivo explicativo. Ejemplo:

*El cielo azul nos envolvió en una atmósfera diáfana.*

Adjetivos pospuestos

Adjetivos antepuestos

2.2 6.2 Adjetivos con diferente significado según vayan antepuestos o pospuestos

Algunos adjetivos presentan significados distintos según aparezcan delante o detrás del sustantivo. Ejemplos:

Distinto significado según la posición

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <i>un pobre hombre</i> ('desgraciado')      | <i>un hombre pobre</i> ('sin dinero') |
| <i>un simple soldado</i> ('sin graduación') | <i>un soldado simple</i> ('tonto')    |
| <i>cierta cosa</i> ('alguna')               | <i>cosa cierta</i> ('verdadera')      |
| <i>un gran hombre</i> ('que destaca')       | <i>un hombre grande</i> ('de tamaño') |
| <i>un nuevo coche</i> ('otro coche')        | <i>un coche nuevo</i> ('sin usar')    |

2.2 6.3 Adjetivos en posición fija

En ciertos casos, el adjetivo forma con ciertos sustantivos una unidad conceptual. En este caso, el adjetivo tiene una posición fija que no puede cambiar. Ejemplos:

Adjetivos en posición fija

*el libre albedrío*                      *la vía férrea* (no: \**la férrea vía*)

**Norma: Concordancia del adjetivo con varios sustantivos**

Cuando un adjetivo acompaña a varios sustantivos coordinados deben tenerse en cuenta estas reglas:

• **Sustantivos en singular y en el mismo género** → adjetivo en plural y en el mismo género de los sustantivos. Ejemplo:

*Tengo un pantalón y un sombrero negros.*  
(masc. sing.)                      (masc. sing.) (masc. pl.)

• **Sustantivos en singular y con género distinto** → adjetivo en plural y en masculino. Ejemplo:

*Tengo un pantalón y una corbata negros.*  
(masc. sing.)                      (fem. sing.) (masc. pl.)

• **Sustantivos en plural** → el adjetivo en plural. Y en cuanto al género, las mismas reglas que en los casos anteriores. Ejemplo:

*Tengo unas botas y unos zapatos negros.*  
(fem. pl.)                      (masc. pl.) (masc. pl.)

Solo cuando la unión de los dos sustantivos da lugar a un conjunto que apunta a una sola realidad, el adjetivo puede aparecer en singular, aunque también es válido en plural. Ejemplo:

*lengua y literatura española / lengua y literatura españolas*

**2.2 7.1** Adjetivos que se combinan con el verbo *ser*

Sólo con el verbo *ser*

Hay adjetivos que son compatibles con el verbo *ser* y no con el verbo *estar*. Pertenecen a este grupo, entre otros:

- Adjetivos de relación y procedencia. Ejemplos:  
*El problema es político* (no se dice: \**está político*).  
*Soy extremeño* (no se dice: \**estoy extremeño*).
- Adjetivos con sujetos oracionales. Ejemplos:

|                      |                    |                    |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| <i>es necesario</i>  | <i>es posible</i>  | <i>es absurdo</i>  |
| <i>es probable</i>   | <i>es normal</i>   | <i>es seguro</i>   |
| <i>es importante</i> | <i>es obligado</i> | <i>es evidente</i> |
| <i>es distinto</i>   | <i>es común</i>    | <i>es propio</i>   |

En todos estos casos es imposible utilizar las formas del verbo *estar* si lo que sigue es una oración con función de sujeto.  
Ejemplo:

*Es obligado que llueva* (no se dice: \**está obligado que llueva*).

**2.2 7.2** Adjetivos que se combinan con el verbo *estar*

Sólo con el verbo *estar*

- Hay otros adjetivos que se combinan solo con el verbo *estar*. En general, son todos aquellos que indican un resultado. Por eso los participios ([2.5|4]), salvo en construcciones pasivas, se combinan siempre con el verbo *estar*. Ejemplos:

*Ana está cansada* (no se dice: \*... *es cansada*).  
*El jarrón está roto* (no se dice: \*... *es roto*).  
*El bebé está sentado* (no se dice: \*... *es sentado*).  
*El trabajo está acabado* (no se dice: \*... *es acabado*).

Debe tenerse en cuenta que hay ocasiones en que los participios se combinan con el verbo *ser* porque de esta combinación surge un significado diferente. Ejemplos:

*estar (bien) considerado* ('recibir muestras de respeto')  
*ser considerado* ('respetuoso')

- Otros adjetivos que solo se combinan con el verbo *estar* son:

- Adjetivos que fueron o son participios irregulares. Ejemplos:

*contento (estar)*                      *satisfecho (estar)*

- Adjetivos que poseen significado de participios (indicando resultado de algo). Ejemplos:

*está lleno* (no se dice: \**es lleno*)  
*está vacío* (no se dice: \**es vacío*)

**2.2 7.3** Adjetivos que se combinan con el verbo *ser* y con el verbo *estar*

- Muchos adjetivos se pueden combinar con *ser* y con *estar*. El significado varía en cada caso. Ejemplos:

*es alto* / *está alto*                      *es calvo* / *está calvo*

Diferencias con *ser* y *estar*

- Con el verbo *ser*

Cuando se combina con el verbo *ser*, el adjetivo designa:

- Una cualidad inherente a lo designado por el sujeto. Ejemplo:

*Aurora es alegre* (nos referimos a un rasgo de su carácter).

- Una característica más o menos permanente del sujeto, que pertenece a su descripción o que lo clasifica (lo introduce en una clase de entes). Ejemplo:

*Pedro es soltero* (lo estamos incluyendo en la clase de los solteros).

- Con el verbo *estar*

Esos mismos adjetivos, cuando se combinan con el verbo *estar* designan cualidad adquirida, producto de un cambio real o pensado. Ejemplos:

*Pedro está soltero* (pensamos en un posible cambio en oposición a *casado*).  
*Aurora está alegre* (nos referimos al estado anímico en ese momento concreto).

- Hay algunos adjetivos que tienen un significado totalmente diferente cuando se combinan con *ser* o con *estar*. Ejemplos:

Diferente significado con *ser* y con *estar*

|  |   |
|--|---|
| <i>ser despierto</i> ('listo')                             | <i>estar despierto</i> ('no dormido')           |
| <i>ser delicado</i> ('sensible')                           | <i>estar delicado</i> ('mal de salud')          |
| <i>ser débil</i> ('apocado')                               | <i>estar débil</i> ('sin fuerzas físicas')      |
| <i>ser listo</i> ('inteligente')                           | <i>estar listo</i> ('preparado')                |
| <i>ser orgulloso</i> ('con exceso de satisfacción propia') | <i>estar orgulloso</i> ('con satisfacción')     |
| <i>ser negro</i> ('de raza negra')                         | <i>estar negro</i> ('irritado')                 |
| <i>ser nuevo</i> ('sin estrenar')                          | <i>estar nuevo</i> ('usado sin parecerlo')      |
| <i>ser católico</i> ('de religión católica')               | <i>no estar católico</i> ('estar mal de salud') |
| <i>ser vivo</i> ('listo')                                  | <i>estar vivo</i> ('no muerto')                 |
| <i>ser interesado</i> ('egoísta')                          | <i>estar interesado</i> ('tener interés')       |

1. Aplica criterios formales y funcionales para distinguir las palabras que son adjetivos:

- |                  |              |
|------------------|--------------|
| • impenetrable   | • lúdico     |
| • sinvergüenza   | • terror     |
| • terrorífico    | • astuto     |
| • joven          | • idiota     |
| • librero        | • libérrimo  |
| • monedero       | • bondad     |
| • dicha          | • adulto     |
| • niño           | • hombre     |
| • novedad        | • ileso      |
| • enfermo        | • gratis     |
| • gratuito       | • dos        |
| • sinuoso        | • todo       |
| • tal            | • antes      |
| • muerto         | • tercero    |
| • dental         | • gradual    |
| • constitucional | • endable    |
| • constitutivo   | • novedoso   |
| • turista        | • turístico  |
| • turismo        | • desastroso |
| • lírico         | • rastroso   |

2. ¿Qué diferencias semánticas existen entre los adjetivos *caro* y *musical* en los contextos siguientes?

- *caro amigo* / *coche caro*
- *un instrumento musical* / *un pianista muy musical*

3. ¿En qué consiste la ambigüedad de los adjetivos *familiar* y *comunitario* en los siguientes contextos?

- *reunión familiar*
- *problema comunitario*

4. ¿Qué diferencia semántica se aprecia entre los miembros de las siguientes parejas de adjetivos?

- *cívico* / *civil*
- *cordial* / *cardíaco*
- *musculoso* / *muscular*
- *estiloso* / *estilístico*

5. ¿Por qué son incompatibles con *lo* (sin valor ponderativo) adjetivos como *eximio* o *ilustre*?

6. ¿Cuáles son los comparativos y superlativos sintéticos de *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*, *bajo* y *alto*?

7. El adjetivo *mayor*, ¿cuándo deja de ser un verdadero comparativo? Pon ejemplos.

8. ¿Las palabras *malva* y *naranja* son adjetivos o sustantivos en estos contextos? Razona la respuesta.

- *el color malva*
- *el vestido naranja*

9. ¿Es correcto decir un *hombre poliglota* y un *hombre autodidacta*? Consulta el diccionario en caso de duda.

10. ¿Cuáles son los superlativos absolutos y relativos de estos adjetivos?

- |            |             |
|------------|-------------|
| • suave    | • pulcro    |
| • reacio   | • nuevo     |
| • bueno    | • terrible  |
| • caliente | • excelente |
| • cursi    |             |

11. ¿Qué se quiere decir con el superlativo del adjetivo *nuevo* en estos contextos?

- *El traje está nuevísimo.*
- *Esta noticia es novísima.*

12. ¿Por qué el adjetivo *harto* selecciona el verbo *estar* y no el verbo *ser*?

## Terminología

● La denominación de **determinativo** empleada en esta gramática coincide en parte con la de **determinante** usada por otros gramáticos, aunque este último término suele cubrir solo a los que aquí se llaman **determinativos actualizadores** ([3.2.3]).

● Algunos gramáticos entienden los **determinativos** como una subclase de los adjetivos ([2.2.1]) y hablan de **adjetivos determinativos** y **adjetivos calificativos**.

● Con el término **actualizador** señalamos la función que desempeñan aquellos determinativos capaces de hacer funcionar a un sustantivo como sujeto preverbal de una oración. Así, mientras que no podemos decir *\*mesa tiene seis patas*, sí podemos decir *la (mi, esta, alguna, una...) mesa tiene seis patas*.

El término **actualizador** es sinónimo de lo que otros llaman **presentador**. Algunos gramáticos emplean **determinante** para estos casos, unas veces como categoría propiamente dicha (artículo, demostrativo, etc.) y otras como función.

● Por **modificador** ([3.2.4], [3.2.6] y [3.2.7]) entendemos la función consistente en la complementación de un sustantivo, pero sin capacidad actualizadora, así como la de un adjetivo o la de un adverbio. Ejemplos: *la mesa grande*, *la gran actriz*.

A lo que en este libro llamamos **modificador**, en otros se conoce o como **adyacente** o como **complemento del nombre**, **del adjetivo**, **del adverbio**.

● A veces, no se distinguen terminológicamente las dos funciones de los determinativos con referencia al sustantivo (**actualizador** y **modificador**) y se las llama indistintamente **adjuntos**, **adyacentes** o **complementos del sustantivo**.

● En esta gramática se llama **artículo** ([2.3.2]) a lo que en otras gramáticas se conoce también como **artículo definido** o **artículo determinado**. Quienes emplean esta última terminología consideran que existen otros artículos llamados **indefinidos** o **indeterminados** (que serían *un*, *una*, *unos*, *unas*). En esta gramática se considera que estas formas no son artículos, sino **determinativos indefinidos** ([2.3.7]).

● Para algunos gramáticos, el **artículo** es un morfema del sustantivo, como el género y el número (aunque morfema libre, pues se escribe separado del sustantivo), y no un **determinativo**.

**2.3 1.1** Características generales

Pertencen a la clase de los determinativos ciertas palabras que responden a las siguientes características:

Clase cerrada

- Siempre pertenecen a una clase cerrada; es decir, constituyen un grupo al que no se puede añadir ninguna otra palabra.

Este rasgo diferencia los determinativos de los adjetivos (2.2.1), pues estos pertenecen a una clase abierta: en cualquier momento puede aparecer un adjetivo nuevo, cosa que no ocurre con los determinativos: son los que son y ningún más.

Preceden a los adjetivos

- Los determinativos siempre preceden a los adjetivos (en el caso de que estos aparezcan en el grupo nominal (3.2.1)) nunca pueden seguirlos. Ejemplos:

*estas hermosas casas* (no *\*hermosas estas casas*)  
*dos estupendos compañeros* (no *\*estupendos dos compañeros*)

No se combinan con cuantificadores

- Los determinativos, por lo general, no admiten la combinación con cuantificadores. Ejemplos:

*muy listo*                      *más español*

pero no:

*\*muy aquel*                      *\*más algunos*

Solo cuando un determinativo se utiliza como adjetivo puede cuantificarse. Ejemplo:

*muy otro* ('muy distinto')

Se exceptúan los determinativos *poco* (y sus variantes), *muy* y *menos*, que sí pueden cuantificarse con adverbios. Ejemplos:

*muy poca gente*  
*mucha más gente*  
*mucho menos calor*

No obstante, en los dos últimos casos es más apropiado hablar de un determinativo complejo, pues son suprimibles las palabras *más* y *menos*. Ejemplos:

*mucha gente*                      *mucho calor*

Actualizan al sustantivo

- Los determinativos antepuestos a los sustantivos comunes pueden hacer que estos, en posición preverbal y en singular, puedan funcionar en la oración como sujetos. Ejemplos:

*Mi libro tiene cien páginas* (no se dice: *\*libro tiene cien páginas*)  
*Esa virtud se llama caridad* (no se dice: *\*virtud se llama caridad*)

Es decir, los determinativos antepuestos hacen que los sustantivos virtuales se actualicen en el discurso.

**ATENCIÓN**

- Los nombres propios de persona pueden desempeñar la función de sujeto preverbal sin necesidad de determinativos. Ejemplo:

*Jorge vino a casa.*

- Los sustantivos no contables, cuando van en posición posverbal y en ciertos contextos, tampoco necesitan de determinativos en su función de sujeto. Ejemplos:

*Se encontró petróleo.*  
*Fue quemada gasolina.*

pero no:

*\*Se encontró libro.*

- También cualquier sustantivo en plural (el plural tiene capacidad determinativa) puede funcionar como sujeto sin necesidad de determinativos. Ejemplos:

*Se encontraron libros.*  
*Fueron quemadas sillas.*

- Desde el punto de vista significativo, los determinativos fijan la referencia del sustantivo o del grupo nominal. Ejemplo:

*casa* (se fija la referencia en esa casa, *mi casa*, *una casa*, *la casa*, etcétera)

Delimitan el significado de los sustantivos

- En general, salvo algún caso como el de *mucho* y *poco*, los determinativos no admiten sufijos (1.1.2.6) ni prefijos (1.1.2.5) ni adverbios de grado. Ejemplos:

*\*tuyísimo*                      *\*algunísimo*

frente a:

*muchísimo*                      *poquísimo*

No admiten afixos ni adverbios de grado

**2.3 1.2** Clases de determinativos

Los determinativos pertenecen a las siguientes clases:

Clases de determinativos

- Artículos (2.3.2).
- Demostrativos (2.3.4).
- Posesivos (apocopados y plenos) (2.3.5).
- Numerales (cardinales y ordinales) (2.3.13 y 2.3.14).
- Indefinidos (2.3.7).
- Distributivos (2.3.15.2).
- Interrogativos y exclamativos (2.3.15.1).

2.3 2.1 Características

El determinativo artículo presenta las siguientes características:

Precede al sustantivo

Es átono

- Siempre precede al sustantivo o a la palabra o frase sustantivada. Nunca los sigue.
- Es siempre palabra átona (4.1.14), por lo que se apoya únicamente en la primera palabra tónica siguiente. Así se ve en el ejemplo:  
el vino de **él** vino

- Su función es siempre la de actualizador del sustantivo. Ejemplo:  
\*Libro me gusta. El libro me gusta.

Formas

- Las formas del artículo en español son:

Masculino singular: *el*  
Femenino singular: *la (el)*  
Masculino plural: *los*  
Femenino plural: *las*  
Neutro: *lo*

Norma: Artículo y sustantivos con a- (ha-) tónica

- Los sustantivos femeninos que comienzan por a- o ha- tónica en singular (lleven o no tilde) deben combinarse con la forma del artículo *el*. Ejemplos:

el ama      el hacha      el hambre      el aula

Esta forma *el* es una variante de *la*. Por tanto, es una forma femenina (históricamente proviene del latín *illam*), no masculina.

- Sin embargo, en plural se emplea la forma normal de femenino. Ejemplos:

las almas      las hachas      las hambres      las aulas

- Si entre el sustantivo y el artículo se intercala otra palabra o grupo de palabras, la forma del artículo femenino debe ser *la*. Ejemplos:

el agua cristalina → la cristalina agua

Se exceptúan los siguientes casos:

- Delante de los nombres de las letras *hache* y *a* se usa siempre *la*. Ejemplos:

la hache      la a

- Delante de los nombres propios de mujer que empiezan por *a* se emplea siempre *la*. Ejemplo:

La Ana que me presentaste.

- Delante de las siglas que empiezan por a- tónica y son sustantivos femeninos. Ejemplo:

la AFE (Asociación de Futbolistas Españoles)

2.3 2.2 Significado

Desde el punto de vista significativo, los artículos masculinos y femeninos:

- Delimitan lo denotado por el sustantivo y lo identifican o individualizan dentro de una clase.
- Pueden tener valor deictico o señalador, apuntando o señalando a una realidad designada por un sustantivo concreto. Ejemplo:

Ayer vino a verme un alumno. Cuando *el* alumno se dirigió a mí...

- Pueden tener valor generalizador, puesto que introducen sustantivos que designan conceptos conocidos por el hablante y el oyente gracias a su conocimiento del mundo o entorno cultural. Ejemplos:

*El* hombre es mortal. Tengo ganas de ir a *la* playa.

En este segundo caso, el artículo denota que el sustantivo *playa* está considerado en general: no se refiere necesariamente a una playa concreta y consabida.

Delimitan el significado del sustantivo

Valor deictico o señalador

Valor generalizador

2.3 2.3 El artículo y su combinación

- El artículo siempre va delante del sustantivo pero permite intercalar otras palabras como adjetivos, adverbios o ciertos grupos con preposición. Ejemplos:

la antigua casa      la en otros tiempos mujer del año

- El artículo nunca va precedido de otros determinativos excepto de *todo*, *toda*, *todos*, *todas*. Ejemplos:

todos los viernes      todo el terreno

- En cambio, puede ir seguido de otros determinativos, como numerales cardinales, ordinales y algunos indefinidos (*muchos*, *pocos*, *varios*, *otros*, *demás* y sus variantes...). Ejemplos:

Numerales cardinales: *los tres bolígrafos*

Numerales ordinales: *las segundas partes*

Indefinidos: *los pocos alumnos*

Incluso puede combinarse con varios de ellos. Ejemplos:

los otros tres alumnos  
los tres primeros alumnos

Precede al sustantivo

No puede ir precedido de otros determinativos (excepto *todo* y sus variantes)

Puede ir seguido de otros determinativos



2.3 4.1 Características

Los demostrativos presentan las siguientes características:

Tres formas de género

- Como el artículo, constituyen un sistema de tres elementos referidos al género, pero solo las formas masculinas y femeninas son determinativos; las formas neutras son siempre pronombres:

Masculino: *este, ese, aquel, estos, esos, aquellos*  
 Femenino: *esta, esa, aquella, estas, esas, aquellas*  
 Neutro: *esto, eso, aquello* (pronombres)

Elementos deicticos

- Los demostrativos son elementos deicticos o señaladores porque se usan para señalar o mostrar los seres en el espacio o en el tiempo o en el contexto. Ejemplos:

Espacio: *ese lápiz*  
 Tiempo: *aquellos años*  
 Contexto: *Me gusta esa palabra: alborada.*

Relación con las personas del acto comunicativo

- Los tres demostrativos (*este, ese, aquel* y sus variantes) relacionan con las personas del acto comunicativo (hablante y oyente) de manera diferente.

- *Este* (y sus variantes) → señala algo (o a alguien) que es próximo al hablante bien en el espacio bien en el tiempo. Ejemplo: *Esta casa es cómoda.*

- *Ese* (y sus variantes) → muestra algo (o a alguien) que es próximo al oyente tanto en el espacio como en el tiempo. Ejemplo: *Esa casa es cómoda.*

- *Aquel* (y sus variantes) → se usa para mostrar algo (o a alguien) que está alejado del hablante y del oyente tanto en el tiempo como en el espacio. Ejemplo: *Aquellos años son inolvidables.*

Valor de las formas neutras

- Por otra parte, las formas neutras *esto, eso* y *aquello* pueden presentar:

- Valor anafórico → referencia a algo dicho anteriormente en el contexto. Ejemplo: «*Tú no trabajas nada*»: *eso fue lo que dijo.*

- Valor catafórico → referencia a algo que se dice después en el contexto. Ejemplo: *Quiero esto: que vengas a verme.*

2.3 4.2 Funciones de los demostrativos

Los demostrativos pueden presentar las siguientes funciones:

Delante del sustantivo: actualizadores

- Delante del sustantivo son actualizadores ([3.2.3]), como el artículo. Cualquier sustantivo puede funcionar como sujeto preverbal con ellos. Ejemplo:

*Esta casa fue de mi abuela* (no se dice: \**casa fue de mi abuela*)

- Detrás del sustantivo son modificadores ([3.2.4]). En estos casos, el actualizador es el artículo. Ejemplo:

*La canción esa me encantó.*

Detrás del sustantivo: modificadores

- Cuando no acompañan a ningún sustantivo, se convierten en pronombres y desempeñan las mismas funciones que un sustantivo: sujeto, complemento directo, etc. Ejemplo:

*Ese no me gusta* (sujeto).

Sin sustantivo: pronombre

2.3 4.3 Combinatoria de los demostrativos

- Los demostrativos, cuando preceden a un sustantivo, no se combinan nunca con el artículo. Sin embargo, cuando lo siguen, necesitan del artículo. Ejemplos:

\**estos los niños*                      *la chica esa*

Combinación con el artículo

Los demostrativos se pueden combinar con posesivos, con numerales y con algunos indefinidos como *poco, otro, mucho*, pero siempre precediéndolos. Solo el indefinido *todo* (y sus variantes) precede a los demostrativos. Ejemplos:

*esos tus ojos*                      *esos tres amigos*                      *todos esos niños*

Combinación con otros determinativos

2.3 4.4 El demostrativo *tal, tales*

La forma *tal* y su plural *tales* son determinativos demostrativos cuando preceden a un sustantivo, con el que concuerdan en número, y presentan valor deictico o señalador. Ejemplos:

*en tal ocasión* → *en esa ocasión*                      *en tal caso* → *en ese caso*

*Tal y tales* determinativos: cuando preceden al sustantivo

Realizan la función de actualizadores del sustantivo al que acompañan, y no se combinan con otros determinativos, salvo con el artículo y con otro demostrativo. En estos casos, suelen aportar un valor despectivo. Ejemplos:

*el tal Andrés*                      *esa tal Rosario*

**Norma: Demostrativos y sustantivos con a- (ha-) tónica**

Los demostrativos con función actualizadora, delante de sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónica, presentan la forma normal del femenino. Ejemplos:

*esa aula* (no \**ese aula*)                      *esta hambre* (no \**este hambre*)  
*aquella agua* (no \**aquel agua*)                      *esta área* (no \**este área*)

2.3 5.1 Características

Los determinativos posesivos presentan varias formas.

- Unas son apocopadas y otras son plenas.

Formas apocopadas

- Formas apocopadas:

Singular: *mi, tu, su*  
Plural: *mis, tus, sus*

Las formas *mi* y *tu* se refieren a un solo poseedor, tanto en singular como en plural. Ejemplos:

*tu libro*                      *tus libros*

En cambio, las formas *su* y *sus* pueden referirse a un poseedor o a varios. Ejemplo:

*su libro* (el libro de él o de ella, de ellos o de ellas, de usted o de ustedes)

Formas apocopadas: son átonas

Por otra parte, las formas apocopadas son átonas, como el artículo, por lo que necesitan apoyarse fónicamente en otra palabra. Solo en momentos de énfasis, de expresividad, estas formas pueden hacerse tónicas. Ejemplos:

Esta es *mi* casa.                      ¡*Mi* madre!

Estas formas posesivas permiten intercalar adjetivos, adverbios y grupos con preposición entre ellas y el sustantivo. Ejemplos:

*mi* pequeña hija                      *mi* entonces marido

ATENCIÓN

Hay que distinguir entre las formas determinativas posesivas *mi* y *tu* y las formas de los pronombres personales de primera y segunda persona, respectivamente. Las formas de los pronombres son siempre tónicas y llevan tilde. Ejemplos:

Siempre hablan mal de *mi* hijo (determinativo posesivo).  
Siempre hablan mal de *mí*, hijo (pronombre personal).

Formas plenas

- Formas plenas:

Masculino singular: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*  
Femenino singular: *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra*  
Masculino plural: *míos, tuyos, suyos, nuestros, vuestros*  
Femenino plural: *mías, tuyas, suyas, nuestras, vuestras*

Formas plenas: variación de género

Las formas plenas presentan no solo diferencia de número sino también de género:

- *Mío, mía, tuyo, tuya, míos, mías, tuyos, tuyas* se refieren a un solo poseedor.

- *Suyo, suya, suyos, suyas* pueden referirse a un poseedor o a varios. Ejemplo:

*el libro suyo* (de él o de ella, de ellos o de ellas, de usted o de ustedes)

- Las demás formas (*nuestro, nuestra, nuestros, nuestras* y *vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*) se refieren siempre a más de un poseedor.

Las formas plenas *mío, tuyo* y *suyo* (y sus variantes) siempre son tónicas y siguen al sustantivo, que, cuando está en singular, debe ir actualizado por otro determinativo. Ejemplos:

*El libro mío se perdió.*                      *Dos libros míos se perdieron.*

Las formas apocopadas no son compatibles con ningún otro determinativo excepto con el demostrativo, con los indefinidos *otro* y *mucho* (y sus variantes) y los numerales. Ejemplos:

*esos tus ojos*                      *mis otros dos hijos*

Además, puede seguir al indefinido *todo* (y variantes). Ejemplo:

*Todo mi esfuerzo.*

Formas plenas: son tónicas

Norma: Combinación de artículos y posesivos

La combinación del artículo seguido de un posesivo apocopado es un fenómeno dialectal o regional del noroeste español, pero no pertenece a la norma culta. Ejemplos:

\**la mi pelota*                      \**la su casa*

- Los posesivos, junto con los pronombres personales, presentan el rasgo de persona gramatical:

- 1.ª persona: *mi, mis, mío, mía, míos, mías, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras*
- 2.ª persona: *tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*
- 3.ª persona: *su, sus, suyo, suya, suyos, suyas*

Formas plenas: variación de persona gramatical

- Los posesivos constituyen un sistema de dos elementos en lo que al género se refiere (masculino y femenino) y no de tres, como es el caso del artículo y los demostrativos (masculino, femenino y neutro).

No hay posesivos neutros

- Los posesivos tónicos (nunca los átonos) pueden sustantivarse ([2.3.3]), como cualquier adjetivo, mediante el artículo, pero nunca ejercen el papel de pronombres. Ejemplos:

*la mía*                      *los tuyos*                      *las nuestras*                      *lo mío*

No hay pronombres posesivos



**2.3 7.1** Características

Estas son las características más importantes de los determinativos indefinidos:

● **Significado**

Cantidad imprecisa

Desde el punto de vista de la significación, estos determinativos aluden a conceptos como el de cantidad, pero, por lo general, de manera imprecisa e indeterminada. Se oponen así a los numerales, que delimitan de forma precisa o exacta las realidades a las que nos referimos. No presentan valor deictico o señalador.

● **Función**

Actualizadores y pronombres

La mayoría de los indefinidos funcionan como actualizadores (2.3|3) de un sustantivo, pero también pueden actuar de pronombres. Ejemplos:

Actualizador: *algunos libros, muchos chicos, toda razón*  
 Pronombre: *No he visto ninguno. Tengo pocas.*

Son incompatibles con sustantivos no contables en plural, a no ser que nos refiramos a clases, modalidades, etc. Ejemplos:

\**muchas aguas*                      \**algunas platas*

**2.3 7.2** Relación de determinativos indefinidos

Indefinidos

Estos son los determinativos indefinidos:

- un, una, unos, unas* (2.3|7).
- algún, alguno, alguna, algunos, algunas* (2.3|7).
- ningún, ninguno, ninguna* (2.3|7).
- cualquier, cualquiera, cualesquiera* (2.3|8).
- quienquiera, quienesquiera* (2.3|7).
- demás* (2.3|8).
- otro, otra, otros, otras* (2.3|8).
- varios, varias* (2.3|9).
- mucho, mucha, muchos, muchas* (2.3|9).
- poco, poca, pocos, pocas* (2.3|9).
- cierto, cierta, ciertos, ciertas* (2.3|10).
- más y menos* (2.3|10).
- bastante, bastantes* (2.3|9).
- todo, toda, todos, todas* (2.3|12).
- cada* (2.3|15).

**2.3 7.3** Los indefinidos *un, algún y ningún* (y sus variantes)

Formas apocopadas

● Las formas *un, algún y ningún* son apocopadas y aparecen siempre delante de sustantivos masculinos funcionando como actualizadores de ellos. Ejemplos:

*un papel*                      *algún chico*                      *ningún problema*

**ATENCIÓN**

Para diferenciar el indefinido *un, una* del numeral cardinal correspondiente, ver (2.3|13). Las formas del plural *unos, unas* solo pueden ser determinativos indefinidos.

● Las formas *alguno* y *ninguno* siempre aparecen detrás del sustantivo, y *algunos, alguna, algunas y ninguna*, delante o detrás. Con el adverbio *no* ambos indefinidos son equivalentes. Ejemplos:

En oraciones negativas

*No tengo miedo alguno.*                      *No tengo miedo ninguno.*

● No son compatibles ni con el artículo ni con los demostrativos ni con los posesivos, pero si permiten ir seguidos del indefinido *otro* (y sus variantes). Ejemplos:

Combinación con otro (y sus variantes)

*algún otro día*                      *alguna otra idea*

● Estos indefinidos pueden actuar también como pronombres, lo que ocurre cuando no está explícito el sustantivo. Ejemplos:

Función pronominal

*No quiero ninguno.*                      *Me interesa alguna.*

Incluso pueden ir complementados por otros elementos o grupos con preposición y oraciones de relativo, actuando ellos como núcleos del grupo nominal correspondiente. Ejemplos:

*alguno de vosotros*                      *algunos que quieren trabajar*

● Como otros indefinidos, estas formas tienen capacidad sustantivadora (2.3|3):

Sustantivación

*algún listo*                      *ningún imbécil*

**ATENCIÓN**

Los indefinidos *algo, nada, nadie, alguien y quienquiera* no son determinativos, sino verdaderos pronombres, pues nunca acompañan a sustantivos ni como actualizadores ni como modificadores.

**Norma: Indefinidos y sustantivos con a- (ha-) tónica**

Los sustantivos femeninos que comienzan por *a-* o *ha-* tónica pueden ser introducidos indistintamente por las formas *algún, alguna, ningún, ninguna*, pero son más frecuentes las formas apocopadas. Ejemplos:

*ningún alma* → *ninguna alma*                      *algún aula* → *alguna aula*

**2.3 8.1** El indefinido *cualquiera* (y sus variantes)

Las formas *cualquiera* y *cualesquiera* pueden ser tanto actualizadoras del sustantivo como modificadoras:

Cualquier: siempre actualizador

- La forma apocopada *cualquier* solo puede funcionar como actualizadora (3.2.3) de sustantivos masculinos o femeninos.

Ejemplos:  
*cualquier libro*  
*cualquier mujer*  
 En esta posición, solo es compatible con el determinativo *otro, otra*. Ejemplos:  
*cualquier otro juguete*  
*cualquier otra mujer*

Cualquiera: modificador

- La función de *cualquiera* es la de modificador (3.2.4) del sustantivo, y necesita que este aparezca actualizado con el indefinido *un, una*. Ejemplos:

*un hombre cualquiera*  
*una casa cualquiera*

Sin sustantivo: pronombre

- Cuando no acompaña a ningún sustantivo, actúa como pronombre. Ejemplos:

*Cualquiera lo puede hacer.*  
*Cualquiera que lo sepa...*

**ATENCIÓN**

Las oraciones con el pronombre *cualquiera* como sujeto, con entonación exclamativa (4.1.16) y con el verbo en presente o pretérito imperfecto de indicativo constituyen un tipo de negación mezclada con sentimientos de miedo o precaución en el hablante. Ejemplos:

*¡Cualquiera sale a estas horas! → No me atrevo a salir a estas horas.*

**Norma: Plural del indefinido *cualquiera***

- Cuando actúa de modificador del sustantivo, el plural de *cualquiera* es *cualesquiera*. Ejemplo:

*dos mujeres cualesquiera* (no \**cualquieras*, ni \**cualquiera*)

- Cuando actúa de pronombre no se pone en plural. Ejemplo:

*cualquiera de estas dos mujeres* (no \**cualesquiera de estas dos mujeres*)

- Aparece en plural en los casos en que se refiere a un sustantivo plural a través del verbo *ser*. Ejemplo:

*cualesquiera (que) sean las razones.*

**ATENCIÓN**

Existe el plural *cualquieras* como sustantivo. Ejemplo:  
*Son dos cualquieras.*

**2.3 8.2** El indefinido *demás*

El indefinido *demás* siempre precede al sustantivo, pero por sí mismo no lo actualiza. Necesita, para ello, del artículo (con el que forma un actualizador complejo) y, opcionalmente, del indefinido *todo, toda, todos, todas*. Ejemplos:

Demás: siempre con artículo

Con el artículo: *los demás libros*  
 Con el indefinido *todos*: *todos los demás libros*

También puede sustantivarse (2.3.3): *Los demás no me entienden.*

Sustantivación

Es una forma invariable en género y número, y sólo aparece sin artículo en el cierre de alguna enumeración. Ejemplo:

Sin artículo

*Vinieron mi padre, mi tío y demás familia.*

**2.3 8.3** El indefinido *otro* (y sus variantes)

El indefinido *otro* (y sus variantes) es compatible con varios determinativos, que lo preceden. Ejemplos:

Combinación con otros determinativos

*algunos otros libros*    *los otros libros*    *mis otros libros*

Admite el indefinido *todo* (y sus variantes) delante de los determinativos artículos, demostrativos y posesivos. Ejemplos:

*todos esos otros libros*    *todos mis otros libros*

Sin embargo, los cardinales siguen al indefinido *otro* (y sus variantes) pero no lo preceden. Ejemplos:

*otros dos libros*    *otras cuatro amigas*

Nunca sigue al sustantivo, por lo que su función es siempre la de actualizador, bien cuando va solo, bien cuando va acompañado de otros determinativos. Ejemplo:

*mis otros libros* (*mis otros* es el actualizador compuesto)

Puede también actuar como pronombre e, incluso, sustantivarse. Ejemplos:

Pronombre: *Quiero otro.*    Sustantivado: *El otro lo sabía.*

**Norma: Otro y sustantivos con a- (ha-) tónica**

Delante de los sustantivos femeninos que comienzan por *a-* o *ha-* tónica, el indefinido *otro* adopta la forma normal de femenino. Ejemplos:

*otra agua* (no \**otro agua*)    *la otra área* (no \**el otro área*)

## 2.3.9.1 Características comunes

Los indefinidos *mucho*, *poco*, *varios*, *bastante*, *demasiado*, *tanto* y *cuanto* (con sus variantes morfológicas) tienen en común las siguientes características:

- Son todos cuantificadores imprecisos del sustantivo.
- Preceden al sustantivo, actualizándolo. Salvo en casos especiales, no suelen actuar de modificadores, aunque *varios* y *bastante* admiten, a veces, la posposición. Ejemplos:  
*Tenemos varias habitaciones.* — *Tenemos habitaciones varias.*  
*No hay bastantes habitaciones.* — *No hay habitaciones bastantes.*
- Pueden actuar también como pronombres y llevar o no complementos o modificadores introducidos por *de* con valor partitivo. Ejemplos:  
Pronombre: *Tú tienes mucho dinero y yo poco.*  
Valor partitivo: *Muchos de vosotros lo desconocéis.*
- No suelen ser compatibles con otros determinativos, aunque en situaciones especiales admiten el artículo, y, en el caso de *mucho* y *poco* (y sus variantes), el posesivo. Ejemplos:

|                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| <i>la mucha confianza</i> | <i>las varias razones</i> |
| <i>la poca confianza</i>  | <i>mis muchos males</i>   |

El indefinido *poco* es compatible también con el demostrativo. Ejemplos:

|                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| <i>esos pocos libros</i> | <i>estas pocas palabras</i> |
|--------------------------|-----------------------------|

En estos casos, el verdadero actualizador es el artículo (o, en su caso, el posesivo o demostrativo).

- Algunos de ellos pueden sustantivarse ([2.3|3]). Ejemplos:

*Lo mucho cansa y lo poco agrada.*      *No sé lo bastante.*

Incluso, el artículo neutro *lo* en un contexto con una oración de relativo puede aportar un valor de énfasis, próximo al de exclamativo *cuánto*. Ejemplo:

*Me preocupa lo mucho (poco) que come.*

- El indefinido *poco* y, en raras ocasiones, *mucho* se sustantivan con el indefinido *un*, adquiriendo un valor partitivo. Ejemplos:

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| <i>un poco de pan</i> | <i>un mucho de paciencia</i> |
|-----------------------|------------------------------|

Incluso *poco* permite los sufijos diminutivos. Ejemplos:

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| <i>un poquito de pan</i> | <i>un poquitín de paciencia</i> |
|--------------------------|---------------------------------|

- El determinativo *mucho* como sustantivador de algunos adjetivos puede, a veces, ir en singular con valor semántico plural. Ejemplos:

*Por aquí hay mucho listillo.* — *Por aquí hay muchos listillos.*  
*En este colegio hay mucho sinvergüenza.* — *En este colegio hay muchos sinvergüenzas.*

Los indefinidos *mucho*, *poco*, *tanto* y *cuanto* admiten el sufijo de superlativo *-ísimo*. Ejemplos:

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| <i>muchísima gente</i> | <i>poquísimo pan</i>       |
| <i>tantísima pena</i>  | <i>icuantísimo dinero!</i> |

## ATENCIÓN

Deben distinguirse las formas *mucho*, *poco*, *bastante* y *demasiado* con carácter de pronombres, de las mismas formas con valor de adverbio (en este caso son palabras invariables). Ejemplos:

Pronombre: —¿Tienes dinero? —Sí, *mucho* (*poco*, *bastante*, *demasiado*).

Adverbio: *Juan corre mucho* (*poco*, *bastante*, *demasiado*).

## Norma: Uso correcto de los indefinidos

- Cuando las construcciones *muchos de nosotros*, *muchas de nosotras*, *muchos de vosotros*, *muchas de vosotras*, *muchos de ellos*, *muchas de ellas*, etc., actúan como sujetos, la concordancia con el verbo se establece en relación con la persona del pronombre personal correspondiente. Ejemplos:

*Muchas de nosotras sabemos...* (no se dice: \*... saben...).

*Muchos de vosotros sabéis...* (no se dice \*... saben...).

- Delante de los sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónica, se pone la forma femenina normal de estos indefinidos. Ejemplos:

*mucha*, *poca*, *demasiada*, *tanta*, *cuanta*, *cuánta* **hambre**  
(no \**mucho*, *poco*, *demasiado*, *tanto*, *cuanto*, *cuánto* **hambre**)

*mucha*, *poca*, *demasiada*, *toda*, *cuanta*, *cuánta* **agua**  
(no \**mucho*, *poco*, *demasiado*, *tanto*, *cuanto*, *cuánto* **agua**)

- Son incorrectas construcciones como \**una poca de agua*, producto del cruce entre *un poco de agua* (*un poco*: está sustantivado) y *poca agua* (*poca*: es un determinativo).

2.3 10.1 Los indefinidos *más* y *menos*

Significado

- Significado  
Las palabras *más* y *menos* son determinativos indefinidos, con significado de cantidad imprecisa, solo cuando acompañan al sustantivo. Son invariables en género y número. Ejemplos:

*más libros**menos sillas*

Actualizadores y modificadores

- Función y combinatoria  
Cuando preceden al sustantivo son actualizadores (3.2.3) y cuando lo siguen son modificadores (3.2.4). Ejemplos:

Actualizador: *No caben más libros.*Modificador: *Escribe dos páginas menos.*

Cuando son modificadores, el sustantivo aparece actualizado por un cardinal, otro indefinido o un demostrativo, pero nunca por artículos o posesivos. Ejemplos:

*dos hojas más*    *otra hoja más*    *ese libro menos (que tienes)*

Precisamente con los posesivos, las formas *más* y *menos* son compatibles, pero siempre que aquellos vayan detrás del sustantivo. Ejemplos:

*menos problemas suyos*    *más asuntos tuyos*

Pronombres

- Estas formas pueden actuar también de pronombres. Ejemplos:

*No quiero más (se refiere a caramelos).**Quiero menos (se refiere a comida).*

Además, permiten la sustantivación (2.3.3). Ejemplos:

*Los más se quedaron rezagados.**Esos son los menos.**Lo más que me puede pasar.*

## ATENCIÓN

Deben distinguirse las formas *más* y *menos* con valor de pronombres, de las mismas formas con valor de adverbios. Ejemplos:

Pronombre: *Tengo más (se refiere a dinero).**Cogi menos (se refiere a dinero).*Adverbio: *Juan es más listo.**Pedro es menos listo.**Corro más.**Vivió menos.*2.3 10.2 El indefinido *cierto* (y sus variantes)

- Este indefinido (*cierto*, *cierta*, *ciertos*, *ciertas*) alude de forma específica a los seres. Siempre precede al sustantivo (nunca lo sigue), y su función es la de actualizador. Ejemplos:

*cierto señor**ciertas señales*

Significado

## ATENCIÓN

*Cierto* (y sus variantes), pospuesto directamente al sustantivo o a través del verbo *ser* como atributo, no es un determinativo sino un mero adjetivo con el significado de 'verdadero'. Ejemplos:

*una cosa cierta**eso no es cierto*

Lo mismo ocurre en las sustantivaciones. Ejemplo:

*Lo cierto es que...*

- Este indefinido nunca actúa como pronombre y tampoco puede ser sustantivado.

Combinación

Es incompatible con cualquier otro determinativo excepto con *un*, *una*, *unos*, *unas*, a los que siempre sigue y con los que constituye un actualizador compuesto. Ejemplos:

*un cierto miedo**una cierta sensación de...*

## 2.3 11.1 Significado

Valor de indeterminación

- Los indefinidos *un, una, unos* y *unas* adquieren valores específicos, inespecíficos y generalizadores en el contexto. Ejemplos:

Específico: *Busco un libro que tiene veinte páginas.*  
 Inespecífico: *Busco un libro que tenga veinte páginas.*  
 Generalizador: *Tener un ordenador es imprescindible.*

Valor de aproximación

- En ocasiones, este indefinido en plural presenta un significado de aproximación, pero en esos casos no son actualizadores de un sustantivo sino modificadores de un cardinal. Ejemplo:  
*En clase habla unos cincuenta alumnos. — ... aproximadamente cincuenta.*

La incidencia de *unos* no es sobre el sustantivo sino sobre el cardinal *cincuenta*.

Valor enfático

- Con entonación suspendida y exclamativa, estos indefinidos se usan con valor enfático. Ejemplos:

*¡Tiene una casa...!*                      *¡Cuenta unos chistes...!*

El valor enfático aparece también cuando el indefinido acompaña a palabras con que se insulta. Ejemplos:

*Eres un imbécil.*                      *Es un animal.*

No obstante, también sirve para intensificar algunas cualidades positivas. Ejemplos:

*Juan es un sabio.*                      *Eres un hacha.*                      *Es un jabato.*

Con el indefinido *todo* (y sus variantes), el valor enfático también es claro. Ejemplos:

*Fue todo un espectáculo.*                      *Es todo un caballero.*

Asimismo, presenta valor enfático en estructuras coloquiales formadas con los verbos *ser* o *estar* seguidos de la preposición *de* en enunciados exclamativos con entonación suspendida. Ejemplo: *¡Es de un cursi...!*

Una de... locución cuantificadora

- Por elisión del sustantivo *cantidad*, el indefinido *una* constituye con la preposición *de* una especie de locución cuantificadora o intensificadora en enunciados exclamativos con entonación suspendida. Ejemplos:

*¡Cayó una de agua...!*                      *¡Había una de gente...!*

## 2.3 11.2 Formas, combinatoria y función

Este indefinido presenta dos formas en masculino singular: una apocopada (*un*) y otra plena (*uno*), que siempre es pronombre ([2.4.1]).

- Indefinido frente a numeral**

Este indefinido, en singular, presenta la misma forma que el cardinal ([2.3.13]) homónimo. Es siempre indefinido cuando no lo oponemos a otros cardinales (*dos, tres, cuatro...*). Ejemplos:  
*En casa sólo tengo un perro (no dos, ni tres...) (cardinal).*

Valor indefinido y valor numeral

frente a:

*Tengo un perro precioso (indefinido).*

En plural, estas formas pertenecen a los indefinidos.

- Funciones**

- Cuando precede al sustantivo, realiza la función de actualizador ([3.2.3]) del sustantivo (u otro elemento sustantivo). Es incompatible con otros determinativos, excepto con *todo* en singular, que lo precede, y *cierto* (y sus variantes), que lo sigue. Ejemplos:

Actualizador

*todo un sueño*                      *toda una serie*                      *un cierto olor*

- Cuando aparece sin sustantivo, actúa como un pronombre. Ejemplos:

Pronombre

*He visto unas muy bonitas.*                      *Unos son más bonitos.*

- El indefinido *uno* (y sus variantes) puede ser correlativo de *otro* (y sus variantes) con valor distributivo. Ejemplo:

Uno... otro correlativos

*Unos dicen que estoy triste, otros que soy tímido.*

La forma plena *uno, una* actúa de pronombre, bien con el valor generalizador de *cualquiera*, bien con el valor encubridor del yo del hablante. Ejemplos:

Generalizador: *Cuando uno se confía, puede tener problemas.*

Encubridor: *Perdona, pero es que una está cansada después de tanto jaleo.*

Norma: *Un, una* y sustantivos con *a* (*ha-*) tónica

Delante de los sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónica se utiliza la forma *un* (aunque en este caso *una* tampoco es incorrecto). Ejemplos:

*un (una) alma*                      *un (una) águila*





**2.3 14.1** Determinativos numerales ordinales

Los llamados ordinales presentan las siguientes características:

- Indican orden o sucesión. Ejemplos:  
 significado: orden      primero      segundo      tercero
- Son siempre modificadores del sustantivo al que acompañan. Por eso, funcionalmente no se diferencian de los adjetivos.
- Nunca pueden ser actualizadores ni ejercer como pronombres. Pueden preceder o seguir al sustantivo. Ejemplos:  
 el capítulo tercero      el tercer capítulo  
 el primero      la sexta
- Como los adjetivos, pueden sustantivarse. Ejemplos:

Modificadores, nunca actualizadores ni pronombres

**2.3 14.2** Relación de numerales ordinales

Los ordinales son los siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| 1.º — primero, primer                                 | 50.º — quincuagésimo, quincuagésimo primero, sesagésimo... |
| 2.º — segundo   | 60.º — sexagésimo, sexagésimo primero, segundo...          |
| 3.º — tercero (o tercio), tercer                      | 70.º — septuagésimo, septuagésimo primero, segundo...      |
| 4.º — cuarto  | 80.º — octogésimo, octogésimo primero, segundo...          |
| 5.º — quinto  | 90.º — nonagésimo, nonagésimo primero, segundo...          |
| 6.º — sexto   | 100.º — centésimo, centésimo primero, segundo...           |
| 7.º — séptimo   | 200.º — ducentésimo  |
| 8.º — octavo  | 300.º — tricentésimo                                       |
| 9.º — noveno (o nono)                                 | 400.º — cuadringentésimo                                   |
| 10.º — décimo   | 500.º — quingentésimo                                      |
| 11.º — undécimo                                       | 600.º — sexcentésimo                                       |
| 12.º — duodécimo                                      | 700.º — septingentésimo                                    |
| 13.º — decimotercero (o decimotercio)                 | 800.º — octingentésimo                                     |
| 14.º — decimocuarto                                   | 900.º — noningentésimo                                     |
| 15.º — decimoquinto                                   | 1.000.º — milésimo   |
| 16.º — decimosexto                                    | 2.000.º — dosmilésimo                                      |
| 17.º — decimoséptimo                                  | 3.000.º — tresmilésimo                                     |
| 18.º — decimoctavo                                    | 4.000.º — cuatromilésimo                                   |
| 19.º — decimonoveno (o decimonono)                    | 1.000.000.º — millonésimo                                  |
| 20.º — vigésimo, vigésimo primero, segundo...         |  |
| 30.º — trigésimo, trigésimo primero, segundo...       |  |
| 40.º — cuadragésimo, cuadragésimo primero, segundo... |  |

**Norma: Cuestiones sobre los ordinales**

- No son correctas las formas \*decimoprimer y \*decimosegundo. Se dice undécimo y duodécimo, respectivamente.
- Se escriben en una sola palabra (haciéndose átomo el primer componente) los ordinales compuestos que van del decimotercero al decimonoveno (decimonono), y en dos, a partir de vigésimo primero o vigésima primera.

**2.3 14.3** Numerales partitivos

A la subclase de los numerales pertenecen también los partitivos formados con el sufijo -avo. Ejemplos:

onceavo (u onzavo)      doceavo (o dozavo)      treceavo

Indican las partes iguales en que se divide la unidad.

Partitivos: partes iguales en que se divide la unidad

**Norma: Partitivos y ordinales**

Los partitivos no deben confundirse con los ordinales. Ejemplos:

el capítulo duodécimo      el duodécimo capítulo (no \*el doceavo capítulo)

**2.3 14.4** Numerales multiplicativos

Los multiplicativos como *doble*, *triple*, *cuádruple* (o *cuádruplo*, *cuádrupla*), *quintuple* (o *quintuplo*, *quintupla*), etc., funcionan exclusivamente como modificadores del sustantivo, al igual que los adjetivos, y como estos, pueden sustantivarse. Ejemplos:

un doble mérito      el doble      el triple

Multiplicativos: siempre modificadores del sustantivo

**2.3 14.5** El numeral dual *ambos* (y sus variantes)

El numeral *ambos*, *ambas* es un dual que equivale a *los dos* y *las dos*. Necesita que sus referentes hayan sido mencionados antes en el contexto. Ejemplo:

Me entregaron un libro de lengua y otro de literatura: ambos (se refiere a libros) son interesantes.

Ambos: los dos o las dos

La función de este numeral es la de actualizador (3.2.3) del sustantivo cuando lo acompaña, pues siempre lo precede.

Actualizador

Si no aparece el sustantivo, actúa como un pronombre pero no se puede sustantivar. Ejemplo:

Hay que leer desde la página dos a la ocho, ambas inclusive.

2.3 15.1 Los determinativos distributivos

El español dispone de dos determinativos con valor distributivo que son *cada* y *sendos, sendas*.

● *Cada*

Actualizador

El distributivo *cada* es invariable en género y número. Su función, cuando precede directamente al sustantivo, es la de actualizador ([3.2|3]). Ejemplo:

*Cada persona tiene sus propios problemas.*

Modificador

Este distributivo puede preceder a un grupo nominal encabezado por un cardinal. En estos casos, el verdadero actualizador es el cardinal, y *cada* se convierte en un modificador de todo el grupo nominal. Ejemplos:

*cada cinco años*                      *cada seis semanas*

Combinatoria

Es compatible con todos los cardinales menos con *un, una*. Ejemplos:

*\*cada un año*                      *\*cada una semana*

Con el cardinal *uno, una* y con la palabra *cual* forma locuciones con valor de pronombre. Ejemplos:

*cada uno*                      *cada cual*

Es coloquial su uso con este valor pronominal pero sin los elementos *uno* y *cual*. Ejemplo:

*a tres pesetas cada (uno)*

En enunciados exclamativos ([4.1|16]), el distributivo *cada* se convierte en un ponderativo. Ejemplos:

*¡Cuenta cada chiste...!*                      *¡Tiene cada coche...!*

**Norma: Uso de cada**

No es aconsejable el uso de *cada* sin valor distributivo en lugar del totalizador *todos, todas*. Ejemplos:

*Yo voy a clase cada día* (se prefiere: *yo voy a clase todos los días*).

*Me duele cada día la cabeza* (se prefiere: *me duele todos los días la cabeza*).

● *Sendos*

Significado

El distributivo *sendos, sendas* significa 'uno o una para cada uno o cada una de dos o más personas o cosas'. Ejemplo:

*Todos los alumnos presentaron sendos trabajos* (*cada uno, un trabajo*).

Función

Su función es la de actualizador del sustantivo, al que siempre precede.

**Norma: Uso de sendos, sendas**

La palabra *sendos, sendas* (no existe el singular) nunca es un numeral: no significa ni 'ambos' ni 'dos'. Tampoco significa 'descomunal', aunque así se emplea, a veces, en zonas de Hispanoamérica. No es correcto, pues, decir por ejemplo:

*\*El equipo ganó dos cero y el delantero metió sendos goles* (se dice: ... *ambos goles*).

2.3 15.2 Los determinativos interrogativos y exclamativos

A esta subclase de los determinativos pertenecen las palabras *qué* y *cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*.

● *Qué*

La palabra *qué* es determinativo solo cuando acompaña **Precede al sustantivo** como actualizador a un sustantivo. Ejemplos:

*¿Qué libro has leído?*                      *¡Qué invierno tan crudo!*

Puede aparecer tanto en enunciados interrogativos ([3.1|1]) como en enunciados exclamativos.

El determinativo *qué* es invariable en género y número. **Palabra invariable** No es compatible con ningún determinativo excepto con *otro, otra, otras, otras, poco* (y sus variantes) y *más*. Ejemplos:

*¿Qué otro libro tienes?*                      *¡Qué pocos libros tienes!*

Sin sustantivo, actúa como pronombre. **Pronombre** Ejemplos:

*¿Qué has leído?*                      *¿Qué te ha dicho?*

● *Cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*

La palabra *cuánto* (y sus variantes) funciona también como **Actualizador** actualizador ([3.2|3]) del sustantivo en enunciados interrogativos y exclamativos. Ejemplos:

*¡Cuánto calor hace!*                      *¿Cuánto dinero ganas?*

Sin sustantivo, se convierte en pronombre. **Pronombre** Ejemplos:

*¿Cuánto ganas?*                      *¿Cuántos han venido a la fiesta?*

Además, admite el sufijo *-ísimo* del superlativo. Ejemplos:

*¡Cuantísima gente!*                      *¡Cuantísimos amigos!*

2.3 16.1 Locuciones determinativas

Determinativos seguidos de la preposición *de*: valor coloquial

Como ya se ha dicho, la unión de algunos determinativos con la preposición *de*, por la supresión del sustantivo *cantidad*, formando un todo indivisible sintácticamente, da lugar a una locución determinativa. Ejemplos:

¡La *de* agua que ha caído!  
¡Ha caído una *de* agua...!

Lo mismo ocurre con el interrogativo o exclamativo *qué*. Ejemplos:

¡Qué *de* gente habíal!  
¡Qué *de* tonterías dices!

Se trata de usos coloquiales en enunciados exclamativos (3.1.1). Por tanto, la locución posee valor enfático.

Otras veces la locución determinativa no presupone dicho sustantivo. Por ejemplo, la locución *así de*, acompañada obligatoriamente por un gesto del hablante hecho con la mano, es sinónima de *mucho*, *mu*cha, *mu*chos, *mu*chas. Ejemplo:

¡Había *así de* gente en la plaza!

En ocasiones, la locución se forma con un sustantivo (unas veces precedido de artículo o del indefinido *un*, *una* y otras no) seguido de la preposición *de*. Ejemplos:

Había *cantidad de* gente. → ... *mu*cha gente.  
Había *un sinfín de* problemas. → ... *mu*chos problemas.  
Llegó *la mar de* gente → ... *mu*cha gente.

Otras locuciones de este tipo son, por ejemplo:

|                          |                     |                     |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| <i>mogollón de</i>       | <i>infinidad de</i> | <i>multitud de</i>  |
| <i>una barbaridad de</i> | <i>un porrón de</i> | <i>un montón de</i> |

2.3 16.2 Cuasideterminativos

Clase cerrada de significado similar al de los determinativos

Los cuasideterminativos son palabras que tienen un comportamiento sintáctico idéntico al de los adjetivos, pero pertenecen, como los determinativos, a una clase cerrada y significan de forma parecida a estos. A esta clase pertenecen palabras como:

*próximo*, *siguiente* o *último* (y sus variantes) → significado similar al de los ordinales

*cercano* y *lejano* (y sus variantes) → significado similar al de los demostrativos

*sucesivo*, *diferente*, *suficiente* → significado similar a algunos indefinidos

*mismo* (y sus variantes) → presentan un valor identificador (*el mismo señor*) o intensivo (*el señor mismo*) con un comportamiento parecido al de los demostrativos (*ese señor*, *el señor ese*)

Estas palabras no pueden ser consideradas determinativos, pues nunca desempeñan función actualizadora del sustantivo ni actúan como pronombres. Siempre son modificadores del sustantivo. Ejemplos:

*el próximo año* / *el año próximo*  
*un cercano lugar* / *un lugar cercano*  
*diferentes cuestiones* / *cuestiones diferentes*

Las formas *mismo*, *misma*, *mismos* y *mismas* son, además, modificadores de pronombres y de algunos adverbios. Ejemplos:

*yo mismo* / *nosotras mismas*  
*ahora mismo* / *aquí mismo*

El mismo valor identificador e intensivo lo poseen *propio*, *propia*, *propios*, *propias*, palabras que siempre se anteponen al sustantivo. Ejemplos:

*el propio jugador* / *el propio presidente*

ATENCIÓN

Deben distinguirse secuencias como *el mismo*, en las que *mismo* está sustantivado por el artículo, de otras como *él mismo*, en las que *mismo* es un modificador intensivo del pronombre *él*, que es el núcleo de ese grupo.

Norma: **Mismo y propio y sustantivos con a- (ha-) tónica**

Delante de los sustantivos femeninos que empiezan por *a-* o *ha-* tónica, las palabras *mismo* y *propio* adoptan la forma femenina normal. Ejemplos:

*la misma área* (no \**el mismo área*) / *la propia aula* (no \**el propio aula*)

1. Señala el rasgo fundamental que diferencia los determinativos de los adjetivos.
2. ¿Qué dos funciones pueden desempeñar la mayoría de los determinativos?
3. Escribe tres enunciados en que el determinativo posesivo funcione como actualizador y otros tres en que funcione como modificador.
4. Indica la función que desempeña *lo* en estas construcciones:
  - *Lo peligroso es fumar demasiado.*
  - *¡Lo bueno que está este pastel!*
  - *Lo de antes me interesa más.*
5. Escribe oraciones utilizando pronombres determinativos:
  - Tres oraciones que contengan pronombres demostrativos.
  - Tres oraciones que contengan pronombres indefinidos.
  - Tres oraciones que contengan pronombres numerales.
6. Construye dos grupos nominales que contengan un demostrativo en función de modificador (no en función de actualizador).
7. Escribe dos enunciados que lleven grupos nominales con determinativos compuestos.
8. Indica la función sintáctica de los posesivos y los ordinales en las siguientes oraciones:
  - *El mío es más bonito que el tuyo.*
  - *El primero es más barato que el segundo.*
9. Explica la diferencia sintáctica del uso del cardinal en estas oraciones:
  - *He leído tres capítulos.*
  - *He leído el capítulo tres.*
10. ¿Qué función sintáctica desempeña *mucho* en estos enunciados?
  - *He pedido pan y me han dado mucho.*
  - *Juan se parece mucho a su padre.*
  - *Hay mucho descaro por aquí.*
  - *Hace mucho calor.*
11. Escribe tres grupos nominales que contengan un sustantivo que vaya introducido por tres determinativos (determinativo compuesto).
12. ¿Qué valor aporta *cada* en los siguientes enunciados?
  - *¡Pasa cada disgusto...!*
  - *¡Escribe cada cosa...!*
13. Construye seis enunciados en los que los sustantivos con función de sujeto vayan introducidos por locuciones determinativas.
14. Escribe tres enunciados en los que aparezca el determinativo relativo posesivo *cuyo*, *cuyos*, *cuya*, *cuyas*.
15. Indica cuál de estas dos oraciones es correcta y cuál es incorrecta. Razona tu respuesta.
  - *El libro que su hijo me entregó está en mi casa.*
  - *El libro que su protagonista es un perro me encantó.*
16. Pon en plural las siguientes oraciones (cambia el cardinal si es necesario):
  - *Una comida cualquiera me gusta.*
  - *Cualquiera que sea el motivo, pienso que no tienes razón.*

Terminología

- En esta gramática se considera que los pronombres pueden ser de dos clases: pronombres intrínsecos o propiamente dichos (aquellos que siempre son pronombres) y pronombres extrínsecos o del discurso (aquellos que funcionan como pronombres solo en determinados contextos: cuando se omite el sustantivo).
- En otras gramáticas se habla de pronombres sustantivos (aquellos que por sí mismos o en el discurso desempeñan la función de un sustantivo) y pronombres adjetivos (aquellos determinativos que acompañan al nombre bien actualizándolo bien modificándolo). Así, *este* sería pronombre sustantivo en:
  - este no me gusta*
 y pronombre adjetivo en:
  - este pastel no me gusta*
- Algunos autores consideran el pronombre personal tónico como una subclase de los nombres. Según esto, habría nombres personales.
- En esta gramática se habla de pronombres personales átonos. En otras gramáticas estos pronombres se llaman clíticos, que pueden ser proclíticos si van delante del verbo (*me lo dijo*) o enclíticos si van detrás (*díjome lo*). Otros gramáticos los llaman incrementos personales de verbo.